

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**LOS DISCURSOS INFORMATIVOS DEL DIARIO EL COMERCIO ENTORNO A
LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO**

AUTORAS:

STEFANY VALERIA SOLÓRZANO MENA

DIANA CAROLINA ANCHATIPÁN CAIZA

TUTOR

PATRICIO ROSAS FLOREZ

Quito, julio de 2020

CESIÓN DE DERECHOS DEL AUTOR

Quito, 27 de julio de 2020

Nosotras, Stefany Valeria Solórzano Mena, con documento de identificación N° 1725136319 y Diana Carolina Anchatipán Caiza con documento de identificación N° 1725078370, manifestamos nuestra voluntad y cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud que somos autoras del trabajo de grado/titulación intitulado:

LOS DISCURSOS INFORMATIVOS DEL DIARIO EL COMERCIO ENTORNO A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN EL MES DE JUNIO – NOVIEMBRE DEL 2018, mismo que ha sido desarrollado para optar por el Título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana. Quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en nuestras condiciones de autoras nos reservamos a los derechos morales de la obra antes citada.

En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Diana Carolina Anchatipán Caiza

1725078370



Stefany Valeria Solórzano Mena

1725136319

DECLARATORIA DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Quito, 27 de julio de 2020

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, *Los discursos informativos del diario el comercio entorno a la despenalización del aborto en el mes de junio – noviembre del 2018*, realizado por Stefany Valeria Solorzano Mena, Diana Carolina Anchatipán Caiza, obteniendo un artículo que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.



Patricio Iván Rosas Florez
C.I. 173392064

Dedicatoria

El presente artículo va dedicado principalmente a Dios que con ayuda de él he logrado culminar mi carrera, a mis padres que han sido el pilar fundamental de mi vida universitaria, por demostrarme cariño y paciencia sobre todo por estar siempre en los momentos difíciles que la vida universitaria nos trae en algún momento.

Dedico de igual manera a mi hermana Daniela Anchatipán por siempre estar dispuesta a escucharme y darme consejos en alguna situación que se me atravesó, a mis sobrinas Sizabella y Luna que han sido participes de mis desvelos en ciertas ocasiones por motivos de trabajos y deberes por darme su amor tan puro y sincero que un niño puede dar.

Y como dejar de lado a mis mejores amigos Juanca, Estefy, Carolina, Daniel, Daniela, y Danny Ross compartimos la misma pasión que es el teatro, gracias por siempre estar en los momentos buenos y malos por su amor, lealtad y comprensión son la familia de amigos que yo escogí.

Y sobre todo a Stefany que a más de ser mi compañera de artículo es una de mis mejores amigas, ha recorrido conmigo todos estos años de mi vida universitaria, la aprecio con todo mi corazón por su apoyo incondicional, gracias por el esfuerzo y dedicación que ha puesto en este trabajo.

Diana Anchatipán

Dedicatoria

La vida son instantes llenos de varios significados, donde aprendemos a valorarlos con el pasar del tiempo, y justamente hoy se termina una etapa más de mi vida en el que he caminado con la ayuda de varias personas muy importantes y a quiénes dedico mi artículo académico.

Es por eso que quiero agradecer primero a Dios, que ha iluminado mi camino, me ha bendecido en varios aspectos para seguir adelante, a pesar de varios obstáculos, aprender y obedecer de su palabra me ha servido para mejorar mis defectos.

Por otro lado, quiero agradecer a mi padre Robert Solórzano, quien es la cabeza del hogar y me ha acompañado durante toda mi vida, gracias padre por ser mi guía, mi apoyo, por siempre estar conmigo, creo que sin ti todo esto no sería posible.

A mi madre Nancy Mena, mi fuente de inspiración, mi orgullo, que ha estado en mis buenos y malos momentos para extenderme la mano e impulsarme a seguir adelante, quien ha estado aconsejándome constantemente para terminar mis estudios, sus palabras de aliento me han ayudado a llegar hasta aquí y sé que también me ayudaran para seguir cumpliendo todos mis sueños, y por enseñarme que la vida tiene tropiezos, pero hay que saberse levantar y aprender de ellos.

Mi hermano Danny Solórzano, quien a pesar que se radica en otro país, ha sido mi apoyo, y me ha dado mandado fuerzas, me ha impulsado a continuar con mi carrera y ser mejor cada día, esforzándome por ser el orgullo de mis padres y siempre haciendo las cosas correctas ser una persona de bien.

A mi amiga Diana, con quien empecé y terminé mis estudios universitarios y por ser partícipe de mi trabajo de titulación, por su amistad sincera.

A Mateo Arteaga, quien conocí en la Universidad y ahora es una persona muy valiosa para mí, gracias por estar conmigo, por motivarme, por sus consejos y su compañía, guardo en mí momentos valiosos, que tuvimos en la vida universitaria.

Stefany Solórzano

Agradecimiento

Mi profundo agradecimiento a mi querida Universidad Politécnica Salesiana que fue como mi segundo hogar, donde me vio crecer profesionalmente.

A todas las autoridades y maestros de la Carrera de Comunicación Social que con sus enseñanzas logran ver el esfuerzo y dedicación de todos los alumnos sobretodo en mí, gracias por el apoyo incondicional de cada uno de ustedes por sus valiosos conocimientos que me hicieron crecer día a día como profesional.

Finalmente quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi tutor de artículo Patricio Rozas que nos ayudó con su conocimiento y fue copartícipe de esta investigación, gracias por su apoyo y paciencia sobre todo gracias por su tiempo en el cual estuvo dispuesto ayudarnos.

Diana Anchatipán

Agradecimiento

Quiero agradecer a la Universidad Politécnica Salesiana y a la Facultad de Comunicación Social por a ver sido participe de mis conocimientos y aprendizajes, mi trabajo de titulación son los resultados de esto.

A mi tutor, Patricio Iván Rosas Florez, por su paciencia, su constancia, su liderazgo, su ayuda en el transcurso de mi artículo académico y sobre todo por ser un docente, que imparte sus conocimientos a sus alumnos sin negarse a ello, yo fui muy afortunada de formas parte de sus clases y me llevo lo mejor.

Y como no agradecer a cada docente de la carrera de Comunicación Social, que me motivo para llegar a lograr mis objetivos, por haberme enseñado con dedicación y esfuerzo sus conocimientos, me llevo un buen recuerdo y anécdota con cada uno de ellos, me siento muy afortunada por haber sido parte de sus clases y porque les llegue a estimar a cada uno, estoy segura que seguirán formando a estudiantes a ser unos buenos profesionales como lo hicieron conmigo, sin más que decir me despido con un ¡Muchas gracias!.

Stefany Solórzano

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	8
Como se construye la noticia	9
Tipos de aborto	11
Aborto espontáneo	11
Aborto por infección o séptico	12
Aborto fallido o retenido	12
Aborto inducido	12
Aborto legal	12
Aborto ilegal	13
Aborto precoz y tardío	13
Aborto por medios mecánicos/quirúrgicos	13
Aborto químico o farmacológico	13
Aborto completo	13
Aborto incompleto	14
La constitución que protege a las mujeres ecuatorianas	14
METODOLOGÍA	16
RESULTADOS	20
CONCLUSIONES	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Titular en las noticias	24
Figura 2. Lead en las noticias.....	24
Figura 3. Antecedentes en la noticia	25
Figura 4. Datos informativos en la noticia	Error! Bookmark not defined. 25
Figura 5. Infografías en la noticia	26
Figura 6. Fotos en la noticia.....	26
Figura 7. Cierre en las noticias.....	27
Figura 8. Si cumplen con el esquema de cada noticia de los cuales solo la noticia cinco	30
Figura 9. Valoración total sobre las técnicas de la noticia.....	31
Figura 10. Producción periodística en la noticia	32
Figura 11. Producción cognitiva social.....	32
Figura 12. Producción del discurso.....	33
Figura 13. Evaluación en la producción de la noticia.....	35
Figura 14. Puntuación total de la producción de la noticia.....	36

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Despenalización del aborto.....	46
Anexo 2 Debate del aborto	46
Anexo 3 Evitar criminalización por el aborto	47
Anexo 4 Marea verde marcha en Quito por la despenalización del aborto Error! Bookmark not defined.	47
Anexo 5 Criminalización de la mujer por el aborto	48
Anexo 6 Un genetista un sacerdote	49
Anexo 7 Grupos próvida	49
Anexo 8 Grupos próvida aborto por violación	50

RESUMEN

El siguiente artículo presenta como el medio de comunicación El Diario El Comercio asume el tema de la despenalización del aborto en el Ecuador por violación de junio a noviembre de 2018, se basó en el estudio del medio de comunicación, ya antes mencionado y de la observación de los respectivos resultados, teniendo en cuenta que meses antes de que exista el debate, este medio ya antes mencionado, solo publicaba una noticia por mes del tema abordado, de igual manera se analizó cual fue la producción de las noticias, y si estas eran de opinión por parte de los lectores, o si en verdad tenía una imparcialidad de informar acerca de este tema con datos verificables.

Hablar del aborto, como problemática social, en donde se debe abordar la importancia del tema y que por medio de ellas los medios de comunicación tienden a tener una postura neutra al momento de publicar dichas noticias.

Es por eso que se vio la necesidad, en realizar este análisis para comprobar cómo es la perspectiva, de los escritores de este medio, al momento de redactar estas noticias y así lograr que los medios informativos den una información verídica de lo que pasa alrededor de la sociedad ecuatoriana.

PALABRAS CLAVES: Aborto, despenalización, medios digitales, prensa escrita, comunicación.

ABSTRACT

The following article presents how the media “El Diario El Comercio” address the issue of decriminalization of abortion in Ecuador for rape, from June to November 2018. This analysis was based on the study of the media, already mentioned above, and the observation of the respective results. The months before the debate existed were also taking into account, this previously mentioned medium only published one news article per month on the topic addressed, likewise the production of the news was analyzed, and whether they were of opinion on the part of the readers, or if in truth it had impartiality to report on this subject with verifiable data.

To talk about abortion, as a social problem, where the importance of the issue must be addressed and that through them the media tends to have a neutral position when publishing such news.

This is why, it saw the need, to carry out this analysis to check what the perspective is like, of the writers of this media, at the moment of writing this news and thus to get the media to give truthful information about what is taking place around the Ecuadorian society.

Key words: abortion, decriminalization, digital media, newspapers, communication.

INTRODUCCIÓN

El aborto en mujeres ha sido consecuencia de la práctica médica subrepticia, pues se sabe que se lo realizan en lugares inadecuados, donde se genera condiciones de riesgo en la salud de la mujer, a esto se suma la falta de capacitación de quien lo va a realizar y utiliza técnicas no profesionales, a parte las herramientas utilizadas no son adecuadas y carecen de criterios higiénicos.

El aborto actualmente, es un problema de Salud Pública, según la encuesta sobre hábitos sexuales, realizado por la empresa Tendencias Digitales, para el Grupo de Diarios de América publicado por Diario el Comercio en el 2010, se dice que los abortos clandestinos e inseguros causan el 18% de muertes maternas en el Ecuador. Así mismo señaló que 72 de cada 1.000 embarazos terminan en abortos por varias causas, incluidos el número de casos por violaciones, sin embargo, no se puede tener cifras exactas, ya que el aborto está penalizado (Caiza Borja, 2015, pág. 2).

Por lo tanto en este artículo se analizará los discursos informativos del Diario El Comercio sobre la despenalización del aborto en el periodo junio- noviembre del 2018, se contó con 8 noticias relacionadas al tema, a partir de esto la información recopilada la utilizaremos para comprobar cómo es la perspectiva del medio escrito.

Gracias al internet hoy en día es muy fácil acceder a noticias digitales de cualquier medio, como El Diario El Comercio en la red digital facilita las noticias que de igual manera están impresas.

En el periodismo tradicional, el periodista se preocupa por escribir su nota, imprimirla, publicarla. Ese era el corto ciclo de vida de la noticia. No existía interacción con algún lector. Hoy, el periodismo digital y le ha puesto nuevos elementos al ciclo de vida la noticia (Delgado A. , 2016).

Los medios impresos tradicionales deben enfocar sus esfuerzos en digitalizar sus contenidos y entender que cada lector, en diferente medio, tiene una necesidad de información distinta, es decir, el lector del dispositivo móvil busca inmediatez, lo que está pasando ahora; el lector de la tableta y el computador busca contenidos enriquecidos con elementos multimedia (fotos y videos), y el lector del impreso quiere un análisis de lo que ya leyó en sus dispositivos portátiles (Delgado A. , 2016).

¿Pero qué entendemos por despenalizar? Es la manera de representar como delito una conducta castigada por la legislación penal. En este caso significa que, las mujeres que consienten un aborto y el personal de salud que lo realiza, no deban enfrentar un proceso judicial.

En el Ecuador la despenalización se mantiene como problemática social donde se ha generado hace varios años atrás y que aún sigue en pie. Por otro lado, la Asamblea Constituyente de 2008 en Montecristi, grupos feministas y entre otros organismos internacionales se manifestaron a favor de que se incluya la legislación del aborto, pero 12 años después el tema aún sigue en pie y llegó a la asamblea para la discusión.

La sexualidad dentro de la historia del Ecuador es sinónimo de castigos de los más repugnantes, según los reglamentos penales y morales se basan en un machismo individual a tal punto de verlas como objetos, de forma sexual de igual manera como pasivas y sumisas, dentro de esta antigua tradición heredada dentro de la sexualidad femenina, especialmente la decisión de tener un hijo o no, bajo todo este espacio se encuentran los 5 códigos penales que ha venido teniendo el Ecuador a lo largo de su historia.

-El primer código penal fue en el año de 1837 en donde se le denominaba La sanción no era para la mujer que aborta, “la pena era solo para médicos, este código hace una diferencia entre

si existe o no el consentimiento de la mujer, la pena es de uno a cuatro años. Si no hay consentimiento de la mujer, la pena es de dos a seis años” (Buendía, Wambra Medio Digital Comunitario , 2019, pág. 1).

-El segundo código penal fue en el año de 1872 y se le denominaba La moral confesional rige, “en esta época conservadora se introduce de forma expresa que el bien jurídico de protección es el orden de la familia y la moral pública. Se establece una sanción para la mujer que hubiere consentido en el aborto, atenuando la pena en el caso de que esta mujer lo hiciera para ocultar su deshonra, es importante, porque la honra de la mujer no era realmente de la mujer, quien era relativamente incapaz, sino del padre o marido. Ecuador era un Estado clerical donde los pecados también eran delitos” (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019, pág. 1).

-El tercer código penal fue en el año de 1906 y se le denominaba Alfaro revolucionó todo, menos el control del cuerpo de la mujer, “se agregaron varios articulados que afectan directamente a la mujer y sus decisiones: la legalidad que un hombre mate, si la sorprendía en (un acto carnal) la legalidad que el marido mate a su mujer al encontrarla en flagrante adulterio. Donde se pena con prisión de tres a cinco años y solo se empezó a castigar penalmente con seis meses a dos años, mucho después y solo si su esposa probaba en juicio que este tenía mancha fuera o dentro de la casa conyugal ” (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019, pág. 1).

-El cuarto código penal fue en el año de 1938 y se lo denominaba Aborto legal por riesgo en la salud o vida de la mujer, “Este código hace referencia los cambios importantes en el tema aborto. El primero: el bien jurídico de protección ya no es “la moral pública y la familia”, sino “la vida”. El segundo: se despenalizó el aborto por las siguientes causales” (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019, pág. 1).

La Constitución de 1945 Art. 142 dice que: El Estado protegerá a la familia, al matrimonio y a la maternidad, no decía nada sobre prohibir el aborto o garantizar la vida desde la concepción. Después la Constitución de 1946 el Art. 162 dice que: El Estado ampara la maternidad y protege a la madre y al hijo, sin considerar antecedentes. Ya para la Constitución de 1967 se da un cambio. El Art. 30 dice que: el Estado protegerá al hijo desde la concepción y protegerá también a la madre. De esta forma, esta Constitución tampoco dice nada sobre prohibir totalmente el aborto, porque, evidentemente, esto no protegería a la madre embarazada donde la salud o vida está en riesgo y que debe acceder a un aborto legal (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019, pág. 1).

-El quinto código penal fue en el año 2014 y se le denominaba Código Integral Penal las mismas condiciones para la mujer que hace 81 años “el Código Orgánico Integral Penal (COIP) “renovado cuerpo legal penal que estuviera acorde con la vida moderna”, pues, el mundo en que vivíamos en 1938 no tiene nada que ver con el mundo que vivimos actualmente en cuanto a conquistas en derechos civiles, tecnología de punta y cambios de costumbres, etc. Sin embargo, el único cambio se realizó con respecto al aborto fue modificar la expresión mujer idiota o demente, por la de, mujer que padezca discapacidad mental (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019).

Las historias de las mujeres sentenciadas por aborto tienen varios puntos similares: son de barrios populares o sector rural, apellidos de ascendencia indígena o afro descendiente, trabajos precarios o desempleadas, bajo nivel de instrucción, menores de 25 años, muchas afirman haber sido víctimas de violencia de género, casi todas

abortaron con pastillas y llegaron a los hospitales por sangrados, dolores, complicaciones a su salud. Esto se confirma al revisar una por una las sentencias de las causas de aborto consentido en el Consejo de la Judicatura. Cada año miles de mujeres llegan a los hospitales en busca de atención por un aborto en similares circunstancias a las de estas mujeres (Buendía, Wambra Medio Digital Comunitario , 2019).

Según Estaban Ortiz menciona“85 % de abortos son por causas desconocidas, abre la posibilidad de que parte de ellos sean auto inducidos o por procedimientos clandestinos, por otro lado, durante el periodo 2004-2014 se reportaron un total de 431.614 abortos en el país” (Ortiz, 2017).

En el año 2013 se empieza a tomar en cuenta este asunto por la Asamblea Nacional, que intentó debatir esta problemática social, pero el Ex presidente Rafael Correa pidió evitar este tema, amenazando con renunciar el puesto Presidencial, pero lo que realmente se pedía en ese tiempo es certificar el aborto en caso de violación.

En el delito de aborto consentido, de las 134 causas ingresadas desde 2014, 112 fueron resueltas, esto quiere decir que el 83,56% de las causas ingresadas por aborto consentido son resueltas. Según Judicatura, 35, que equivale al 31,25% de las causas resueltas, recibieron sentencias condenatorias de seis a tres años de prisión. La efectividad en sancionar este delito es alta, comparada con la efectividad en la sanción de delitos sexuales como la violación y el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019).

En el año 2019 este tema ha sido mencionado desde un enfoque diferente al debate público y político. Se abrió la posibilidad de plantear argumentos para analizarlos con las reformas planteadas.

En el caso, prensa escrita ecuatoriana tenemos como referencia El Comercio como enfatiza o como realmente analiza la despenalización del aborto. El análisis de lo no dicho es como un estudio a fondo de lo que no se expresó en exteriores es por eso que se juega como una estrategia fundamental del lector de cómo se estructuran sus guiones y actitudes del mismo. El Análisis del discurso informativo del Diario El Comercio en cuanto la despenalización del aborto en el Ecuador, serán analizados desde una perspectiva general, ya que es un medio donde transmiten noticias de nuestro país, partiendo de esto serán analizadas las notas que se ha ido dando sobre la despenalización del aborto, con el fin de dar a conocer informaciones verídicas a la sociedad y saber cuál es su punto de vista desde el medio hacia el público.

De igual manera se debe comprender como es el uso de los contenidos informativos a través del periodismo digital, esto lleva algún tiempo en lo que es los medios de comunicación y se puede decir que desde que los crearon su edición digital los llevó a que haya un gran número de publicaciones digitales. Algo muy importante que debemos mencionar es que la interactividad entre emisor y receptor ayuda al lector a interactuar logra mayor cercanía y proximidad con el periodista, esto sería un nuevo ámbito digital, de tal manera hablaremos sobre la hipertextualidad ya que hace posible que las personas que leen deben tener una amplia búsqueda de información, esto ayudaría a comprender mejor la noticia y siendo así el lector decide hasta dónde quiere profundizar el tema.

La palabra que impacta a los medios impresos en la era digital es la inmediatez. Vivimos en un mundo conectado, donde el gran porcentaje de la población lleva consigo un dispositivo electrónico, lo que le permite hacer una noticia y compartirla de manera inmediata. La misma que logra un límite digital que rompe la forma en que nos informamos, por consiguiente, los lectores ya no requieren comprar un viejo periódico

para informarse de algo que han leído una y otra vez en fuentes digitales (Delgado A. , 2016).

Podemos mencionar que el internet en los últimos años ha tenido un crecimiento y esto es lo que ha tenido una gran ventaja para los diarios y publicaciones digitales, el surgimiento del periodismo digital ha logrado que el periodista tenga nuevamente un espacio sobre todo en la sociedad “El periodismo digital, ante la saturación de información, debe localizar todas las fuentes que le interesen, corresponde procesar la información que le ofrecen, las debe contextualizar y las debe clasificar por criterios de prioridad” (Oliva Marañón , 2014, pág. 11).

Las nuevas tecnologías conforman audiencias con intereses y formas de comportamiento diferentes. El papel de periodista sigue siendo cubrir las necesidades informativas de estas, pero atendiendo la realidad que le exige adaptarse a las dinámicas interactivas en el consumo, producción y distribución de la información (Carrillo Pérez, 2015).

MARCO TEÓRICO

En la actualidad los medios de comunicación tienen un papel importante al momento de transmitir una noticia, de tal manera que debe tener una postura imparcial, es decir, obtener varias fuentes, como personas que estén a favor y en contra del tema, es por esto que las sociedades pueden informarse acerca de cualquier situación que pasa en el país.

A la vista de lo dicho hasta ahora, se advierte que muchos medios deberán llevar a cabo delicados equilibrios para compaginar los intereses informativos con los económico, políticos e ideológicos. Limitándonos en el ámbito informativo, sabemos que el valor de noticia de cualquier comunicador si es directamente proporcional a su improbabilidad: lo que parece de entrada más inverosímil tiene mayor capacidad para despertar nuestra atención (Navas, almudi.org, 2014).

Se explicará de una manera, sencilla los principales géneros periodísticos y sus características correspondientes, con el fin de demostrar la manera correcta de cómo crear una noticia sin falsos principios. “La idea de géneros literarios acompaña casi toda la historia de la literatura. Unas veces se ha creado que el género es una cosa natural y otras que era una simplemente útil como clasificación o referencia, pero prácticamente nunca se ha dejado de hablar en términos de género” (Gomis, 2008, pág. 89).

Género informativo

Como su palabra lo indica, este género tiene como objetivo informar y contar sobre lo que pasa actualmente en nuestro entorno, es decir por medio de noticias transmiten los datos, hechos concretos de interés para el público, la persona que está emitiendo la información queda fuera de la noticia, en esta inquisición se prohíbe las opiniones personales y juicios de valor, los géneros informativos son la noticia, reportaje y entrevista. Alex Grijelmo afirma que “definir

los distintos géneros periodísticos no resulta tarea sencilla, los propios teóricos de la comunicación se ponen de acuerdo e incluso los términos para identificarlos difieren en algunos países de América” (Iranzo & Latorre, 2019).

Género de opinión

En este género expresa el punto de vista de quien lo redacta y lo interpreta donde también de expresa juicios de valor tomando en cuenta los hechos de la misma. La editorial, artículo y columna son parte de los géneros de opinión.

Género interpretativo

En este género, aparte de informar de cierto modo, también el periodista expresa su opinión donde también se da a conocer ciertos detalles y datos. Ha sido creado especialmente por el periodismo moderno para compensar la autoridad de otros medios de comunicación.

Dentro del periodismo no se puede escribir como le parezca, sino que tiene que ajustarse a un tipo de textos, con unas características concretas, que se conocen como géneros periodísticos. Así, cuando el jefe de su sección le pida que escriba una crónica, un reportaje o una noticia, él sabrá perfectamente qué tiene que hacer” (reportero escolar, 2015-2016).

Hay que tomar en cuenta las características mencionadas anteriormente para tener una buena redacción al momento de crear una noticia, es por eso que se debe investigar de diferentes fuentes y así llegar a una sola verdad y poder publicarla sin necesidad de mentir y dar una falsa información ya que se puede crear especulaciones en diferentes ámbitos.

Como se construye la noticia

“Los acontecimientos dentro de los medios de comunicación se producen en la realidad y los convierten en noticias. Entendemos por acontecimiento todo hecho que sucede en un momento determinado y está fuera de lo previsto y de lo normal, y es, por tanto, algo singular o accidental” (Iranzo & Latorre, 2019).

La noticia consta de tres partes: títulos, entrada o lead y cuerpo de la información. Los títulos (titular y subtítulos) son el punto de atención del lector, lo que va a captar. La entrada viene a ser el núcleo, la esencia, el párrafo inicial que resume los datos más importantes. El cuerpo desarrolla lo anticipado en la entrada o lead, ampliando esos datos e introduciendo otros nuevos (Vera, 2014).

Se habla del aborto y los medios de comunicación, una primera aproximación podría consistir en analizar, los medios que han dicho sobre el tema a lo largo de un determinado periodo. Estudiar todos los medios sería imposible; lo que suele hacerse en estos casos es elegir una muestra limitada pero lo suficientemente representativa, de igual modo que en los sondeos o encuestas no se entrevista en su totalidad, la población sino a una muestra (Navas, almudi.org, 2014).

Todos los periodistas deben tener un conocimiento profundo acerca del tema que van a publicar, debido esto tendría efectos y repercusiones en la sociedad, si van hablar sobre el debate del aborto esto tiene varios puntos de vista, por esta razón el periodista comprende todos los puntos de vista del mismo.

Existe pluralidad de este tema, es decir, la cobertura del aborto debe contar con la mayor cantidad de fuentes y testimonios. Sin convertir tampoco en enfrentamientos extremos entre las diversas posturas. Es decir, no tratar de exponer los diferentes testimonios de la manera más imparcial, el mayor peligro en la tarea periodística parece ser el creer que sólo existe una

realidad, cuando de hecho lo que existen son muchas versiones sobre una misma realidad (Flores, 2008).

Respetar las diferentes ideologías de las personas y saber argumentarlas antes de discutir. Cada lado debe respetarse entre sí, y, además, deben estar abiertos al diálogo sin cerrarse.

Por lo tanto, en ningún debate se debe excluir ninguna postura. Así mismo debe ser el trabajo de los medios de comunicación al informar sobre el tema. “Los problemas surgen cuando, la discusión es sobre regular tanto en la convivencia entre todos, creyentes y no creyentes— se abordan cuestiones que constituyen, según algunos, ‘máximos morales privados’ pero para otros son ‘mínimos morales irrenunciables’” (Maldonado, 2009).

Como lo hemos mencionado anteriormente el aborto es una problemática social que alude a las construcciones sociales por eso no se le considera un derecho por más que las organizaciones pretendan abrir en debate el estado no da resguardo a este tema.

El aborto es cuando una mujer elige interrumpir su proceso de embarazo ya sea por diferentes motivos, hay una cantidad de abortos ya sea de forma natural o provocado.

Tipos de aborto

Aborto espontáneo

Embarazo intermitente debido a causas naturales, no siendo voluntario ni provocado. Puede deberse a alteraciones cromosómicas del feto, de tal manera que las enfermedades o malformaciones de la madre, son infecciones (como en el aborto séptico). La aparición de este tipo de abortos suele ocurrir en las doce primeras semanas. “Cuando se da de manera muy inicial de forma que aún no estamos ante un feto sino ante un embrión pueden no presentarse síntomas e incluso pasar por desapercibido” (Castillero, 2020).

Aborto por infección o séptico

Es un subtipo de aborto en el que se genera una infección que afecta a placenta o feto y termina con la muerte del segundo, “se denomina así al resultado de un aborto en que el sistema reproductor femenino sufre una infección por la presencia de restos de un aborto o por lesiones derivadas” (Castillero, 2020).

Aborto fallido o retenido

Se refiere al aborto natural en el que por algún motivo el feto en gestación fallece naturalmente, mismo que permanece en el útero materno durante semanas sin ser expulsado por el cuerpo de la mujer. “La gestante sigue creyendo estar embarazada y tiene los síntomas típicos, pero sin embargo el corazón del gestado ha dejado de latir. Únicamente es posible detectarlo mediante ecografía” (Castillero, 2020).

Aborto inducido

Es un aborto provocado voluntariamente, es decir el resultado de aplicar determinados procedimientos de manera voluntaria para interrumpir la gestación. Dentro de éste pueden encontrarse otros como el terapéutico, los que son resultado por violación o los que se deciden libremente (Castillero, 2020).

Aborto legal

Hace referencia a los abortos voluntarios, se considera aborto legal aquel que puede realizarse según la legislación vigente. Si bien originalmente sólo podía abortarse de manera legal en los casos de violación, malformaciones severas o riesgo para la vida de la gestante, en la actualidad en muchos países puede abortarse legalmente sin necesidad de que se cumplan estos supuestos si bien dentro de un marco temporal específico que varía según la región (Castillero, 2020).

Aborto ilegal

Es el conjunto de abortos que se llevan en contra de la ley, en la clandestinidad. Este tipo de aborto supone además de un delito un grave riesgo para la salud de la embarazada, debido a que no se cuenta con alguna garantía respecto al procedimiento y condiciones de la intervención a llevar a cabo (Castillero, 2020).

Aborto precoz y tardío

Se refiere a aquella interrupción del embarazo que se produce antes de las doce semanas, mientras que el aborto tardío es aquel que la interrupción se produce después de las doce semanas de gestación (Castillero, 2020).

Aborto por medios mecánicos/quirúrgicos

Es el tipo de aborto inducido en el método de interrupción es mecánico, es decir removiendo al feto a través de procedimientos como la aspiración, el raspado o la inyección de sustancias que generan quemaduras al feto y le provocan la muerte (Castillero, 2020).

Aborto químico o farmacológico

Es el tipo de aborto inducido en él se le suministra a la gestante determinados medicamentos con tal de finalizar la gestación. Suele considerarse más seguro que el quirúrgico (Castillero, 2020).

Aborto completo

Se entiende al aborto en el que se expulsan o son retirados la totalidad de restos biológicos del feto y placenta (Castillero, 2020).

Aborto incompleto

En el aborto incompleto parte del feto o de los productos de la gestación permanecen dentro del útero, por lo tanto, quedan restos en el interior. Mismo que puede ser inducido o natural en este último suele ser más frecuente cuanto más avanzada está la gestación antes de su interrupción (Castillero, 2020).

La constitución que protege a las mujeres ecuatorianas

La violencia contra la mujer, en ocasiones es por su pareja y por violencia sexual ya sea por algún familiar, amigo o conocido, esto ocasiona problemas psicológicos y de salud, por lo que se violan los derechos humanos de las mujeres

En el INEC existe un indicador de porcentaje que son sucedidos a lo largo de la vida.

Violencia psicológica Nacional (56.9%) Urbano (56.7%) Rural (57.4%).

La violencia física Nacional (35.4%) Urbano (34.4%) Rural (38.2%)

Violencia sexual Nacional (32.7%) Urbano (36.6%) Rural (22.9%). (Instituto nacional de estadísticas y censos, 2019)

Estas son cifras actuales que el Instituto Nacional de Estadistas y Censos da a conocer a todo el pueblo ecuatoriano, por lo que servirá para dar seguimiento en los objetivos de desarrollo sostenible y se pueda manejar de mejor manera y pueda disminuir estas cifras.

El Código Orgánico Integral Penal (Art. 441) considera que las víctimas son tanto personas naturales como jurídicas y además son sujetas de derechos individuales o colectivos que han sufrido algún daño a un bien jurídico de manera directa o indirecta como consecuencia de la infracción. Quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de privación o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una contravención penal.

La o el cónyuge o pareja en unión libre, incluso en parejas del mismo sexo; ascendientes o descendientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de las personas señaladas en el numeral anterior. “Quienes compartan el hogar de la persona agresora o agredida, en casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, integridad personal o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar” (Consejo de la judicatura).

El COIP manifestó que el culpable de estas agresiones sexuales y psicológicas tiene una sanción y estará privado de su libertad, ya que la violencia de género viola los derechos de las personas.

Estas son las provincias donde se criminaliza a la mujer por aborto consentido en Pichincha, donde se registran 23 causas; le sigue Guayas con 15 causas, provincia con la mayor población afrodescendiente del país; en tercer lugar, se ubica Morona Santiago con 13 causas y en cuarto lugar Cotopaxi con 10 causas, estas dos últimas provincias con alto porcentaje de población indígena (Buendía , Wambra Medio Digital Comunitario, 2019).

METODOLOGÍA

El enfoque orientador de esta investigación del Diario el Comercio y las noticias de la despenalización del aborto, mes de Junio – Noviembre del 2018 es cualitativo y cuantitativo, la intención del mismo nos llevara a diferentes caminos para entender la realidad social “cada una tiene su propia fundamentación epistemológica, diseños metodológicos, técnicas, instrumentos acordes con la naturaleza, los objetos de estudio, situaciones sociales y preguntas que se plantean los investigadores bien con el propósito de explicar, comprender o transformar la realidad social” (Monje, 2011, pág. 10).

El enfoque cualitativo según Rodrigo Barrantes es flexible y se puede adaptar a las circunstancias en función del cambio que se produzca al enfrentar la realidad, por otro lado el enfoque cuantitativo busca la verdad en datos mediante la comprobación “el conocimiento debe fundarse en el análisis de los hechos reales, de los cuales debe realizar una descripción lo más neutra, lo más objetiva, y lo más completa posible” (Monje, 2011, pág. 11).

La siguiente investigación es descriptiva para allegar información cuantificable que será útil para el análisis respectivo en donde se pretende describir la realidad de las noticias del Diario El Comercio en el lapso Junio – Noviembre del 2018, debido a que permite el estudio de los individuos en un escenario social, cultural y económico. Cabe recalcar que además permitirá comprender de una manera óptima la interacción que existe con el lector por medio del Diario el Comercio ante la información publicada y difundida sobre la despenalización del aborto.

El paradigma crítico parte del enfoque cualitativo donde su ideología es comprender y transformar la realidad de tal manera apuntan a una transformación de relaciones sociales de su propio contexto en este caso del Diario el Comercio emite contenidos a los cibernautas en donde

ellos comprenderán la conducta del mismo e interpretarán los significados que se evidencian en dichas noticias.

El paradigma positivista parte del enfoque cuantitativo donde se pretende verificar, comprobar, y predecir, por lo que mediante estas etapas se quiere interpretar la realidad a partir de lo que se plantea, mediante dos cuadros se analizó si las noticias del Diario El Comercio cumplen con la técnica de realización de la producción de la noticia (primer cuadro ANEXO 1), y si cumplen o no cumplen con el cuerpo de la noticia (segundo cuadro ANEXO 2) se puede evidenciar la escala que se ha manejado. Se ha designado de la siguiente manera para darle valoración a los cuadros que se maneja de acuerdo a los contextos establecidos.

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 3 Ni de acuerdo
- 2 Ni en desacuerdo
- 1 En desacuerdo
- 0 Totalmente en desacuerdo

Esta investigación será sustentada por la teoría crítica ya que aporta cuantiosos datos importantes a la investigación además servirá al investigador como una herramienta de la cual se basará para llegar a conocer la manera en la cual los discursos y mensajes emitidos por el diario el comercio influye en la ideología y comportamiento de las personas.

La teoría crítica “proporciona un estímulo para contrarrestar las visiones en la educación ligadas a paradigmas funcionalistas asentados supuestos provenientes de la racionalidad positivista” (López, 2018). Por lo que si hablamos de positivismo se sustenta mediante ideologías de cuantificación y observación en las noticias sobre la despenalización del aborto en el año 2018. El alcance de la legalización del aborto se debe a las estrategias comunicativas utilizadas de cierta manera con el fin de provocar la necesidad de que los internautas se vinculen y estén al pendiente de todos los acontecimientos que sucede en el medio y su entorno. Además, esta

teoría será de gran utilidad para saber si las personas se vinculan a esta problemática realmente tienen un sentido crítico de ella o simplemente inmiscuido por una percepción o idea correcta.

El método a utilizar, es el análisis periodístico del texto de Vandijk “línea de enfoque de van Dijk: define como la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social, que son relevantes en la producción y comprensión del discurso, los rasgos del contexto no sólo pueden influir en el discurso escrito y oral sino también al contrario, puede modificar las características del contexto tal como pueden distinguirse estructuras locales y globales en el discurso, lo mismo puede darse con referencia al contexto” (Silva V, 2002). Lo que se va a determinar es un análisis estructural cualitativo y cuantitativo de las noticias, de igual manera el análisis sobre la producción de la noticia por parte de los periodistas y como la comprensión de las notas según los cibernautas.

Para determinar el análisis, hacemos referencia a las características del texto Van Dijk mediante producción del discurso “la interpretación de los acontecimientos periodísticos se basan en otro discurso, como el texto fuente y la conversación a veces pueden ser acontecimientos periodísticos por derecho propio” (Dijk, 1990).

Producción cognitiva social “mediante un grupo de cognición como opiniones, actitudes y las ideologías que definen a grupos sociales que son compartidos por ellos” (Dijk, 1990).

Producción periodística “perspectiva, punto de vista en la posición del reportero percepción e interpretación de los acontecimientos” (Dijk, 1990).

Otras características para la realización de la noticia que se utilizó son las siguientes:

Titular es el título de las noticias, read es el primer párrafo de la noticia donde debe responder las cuatro preguntas ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Por qué?

Por otro lado, está el pleno de la noticia donde están, antecedentes, datos informativos que son los acontecimientos de la noticia, infografías son las representaciones visuales de información, foto y finalmente el cierre.

La técnica que se utilizara es la observación en las noticias digitales del Diario el Comercio sobre la despenalización del aborto en el mes de Junio – Noviembre en el año del 2018 para generar opinión, a través del dialogo implicados la investigación se fortalecerá con datos e información relevantes. Además, permitirá comprender de mejor manera cual es el pensamiento que tiene las personas que apoyan esta noción, y cuales están en contra de tal manera conocer el contexto histórico que posee el Diario el Comercio y saber las experiencias positivas y negativas que tienen las personas que están a favor o en contra.

Las ocho noticias seleccionadas en los meses ya antes mencionados se observarán de acuerdo a la estructura del autor Van Dijk y la realización de la noticia para verificar si cumple o no con las mismas.

RESULTADOS

Las noticias, encontradas en El Comercio pertenecientes al mes de junio a noviembre de 2018 fueron en total ocho.

Los cuales pertenecen al tema propuesto ya mencionado anteriormente, se analizó cada noticia, mediante una escala antes mencionada, si cumplen o no, con la realización de la noticia, que se va desglosando en Titular, lead, antecedentes, datos informativos, infografías, fotos y cierre, esto se realizó con el fin de verificar como este medio, publica las noticias para las personas que leen y se comunican día a día con este medio de información, aumentando su veracidad y para tener un mayor entendimiento claro y preciso acerca del tema.

Cabe mencionar, que cada noticia fue analizada meticulosamente, una por una para demostrar un total verídico, y demostrar veracidad en cada una de ellas con el fin en que las personas que lo revisen, analicen y tengan información cierta, donde se puedan dar cuenta que es importante que cada noticia cumpla con los pasos para realizar una noticia, ya que los medios de comunicación deben informar lo que realmente sucede, cada publicación de este medio debió basarse una investigación profunda, de varias posturas, mas no desde la postura de este medio, la importancia de dar datos y contenido debe ser prioridad, ya que ayudamos mucho a la sociedad, y sobre todo damos a notar como periodistas, que nos preocupa lo que pasa a nuestro alrededor y transmitimos esa información verdadera. Existen varios periódicos en nuestro país, donde deberían ser analizados para que así pueda mejorar el contenido publicitario y sobresalga.

Aconsejamos que sean observados cada gráfico detenidamente para que se puedan ser observadas meticulosamente los resultados que fueron dados al seguir paso a paso con la estructura de la noticia basándonos estrictamente en el análisis ya antes mencionado, creemos que informarnos mas sobre como redactar o escribir una noticia para ser publicada es importante seguir estos pasos, sabemos que la estructura de la noticia fue creada para basarnos en aquello

para así dar una buena averiguación, como ya sabemos la noticia debe tener veracidad donde los hechos o sucesos deber ser totalmente verdaderos y verificables, objetividad donde el periodista no debe incluirse y dar alguna opinión o poner juicios de valor en la noticia no debe aparecer quien redactó sino simplemente el autor, cabe mencionar que el periodista escoge los elementos que debe ser interesantes y relevantes para las sociedad, deben ser claros, es decir los hechos der mostrados de una forma muy ordenada y lógica, los hechos deben ser abordados brevemente, la noticia debe tener un interés social y no particular, algo muy importante también es que los hechos deben ser actuales, no que hayan tenido un tiempo sin ser abordados y finalmente deben tener una proximidad es decir que los sucesos provoquen un mayor interés, las noticias que se presentan en los periódicos deben responder a las preguntas ¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde?, ¿por qué? Y ¿Cómo?, la sección del periódico en la que se vaya a poner a la noticia, debe ser de acuerdo con la importancia de la noticia y del tipo de información que relativamente se presenta, sabemos que una noticia es la fuente del periodismo y de los medios de comunicación donde tiene un contenido novedoso que llama la atención o el interés de varias personas, por eso creemos que al escribir noticias sobre el aborto es importante y más todavía si informamos de una perspectiva neutral, de lo que realmente sucede cuando se habla de este tema, es valioso para las personas enterarse y dar sus opiniones sobre la misma, ya que su propósito es informar, comunicar hechos en relación al tema ya antes mencionado con un lenguaje formal y obviamente que tenga sentido al momento de leerlo.

Siendo esto el motivo de nuestro análisis, a continuación, se empezará a verificar y demostrar cada noticia con su respectivo resultado.

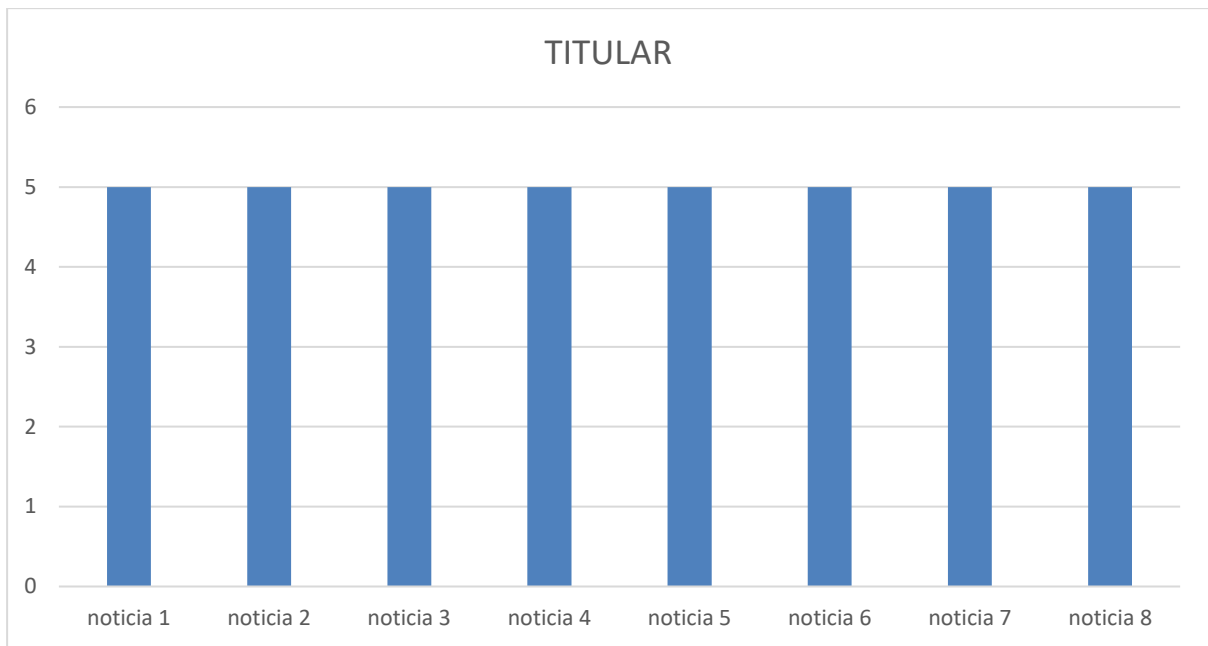


Figura 1. Titular en las noticias.

Resultados: Las noticias cumplen, con el titular como se muestra en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

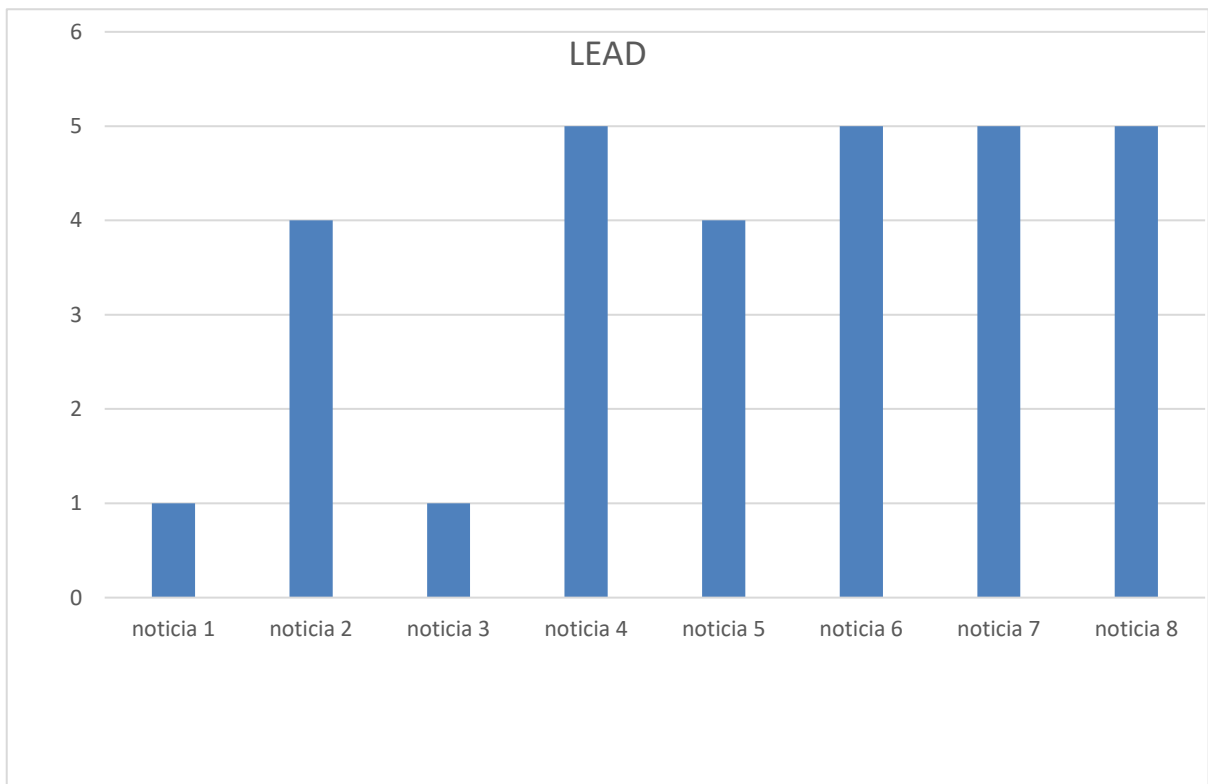


Figura 2. Lead en las noticias

Resultados: Cumple noticia cinco, seis, siete y ocho.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

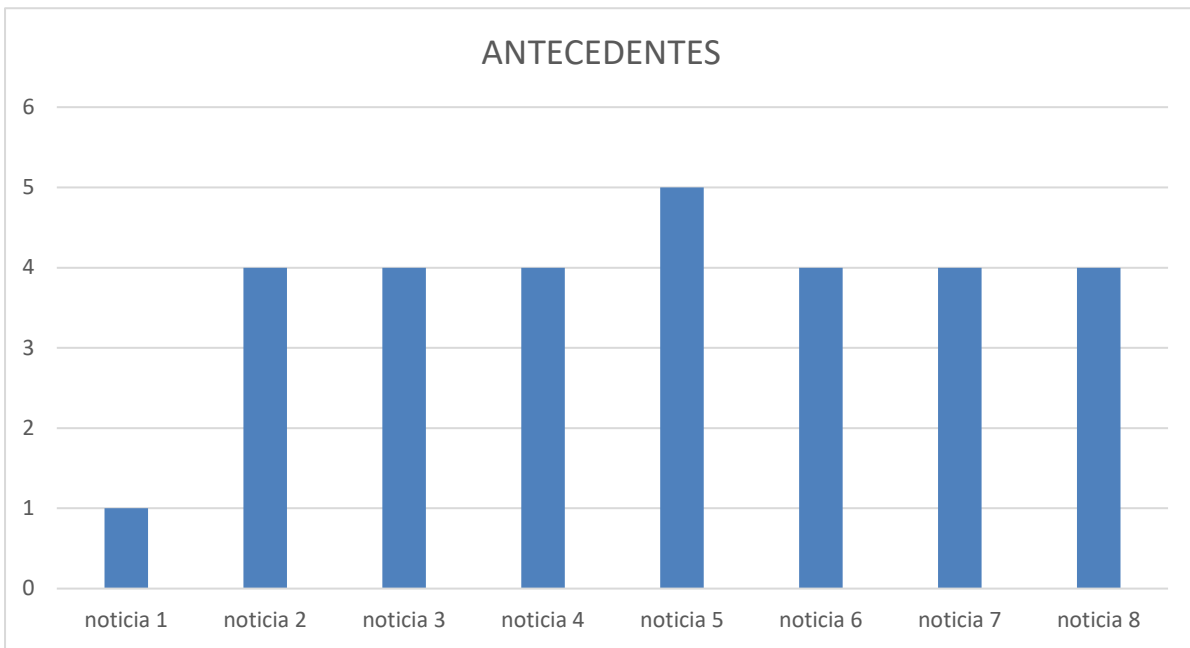


Figura 3. Antecedentes en la noticia

Resultados: se observa según las estadísticas que la noticia cinco cumple con antecedentes.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

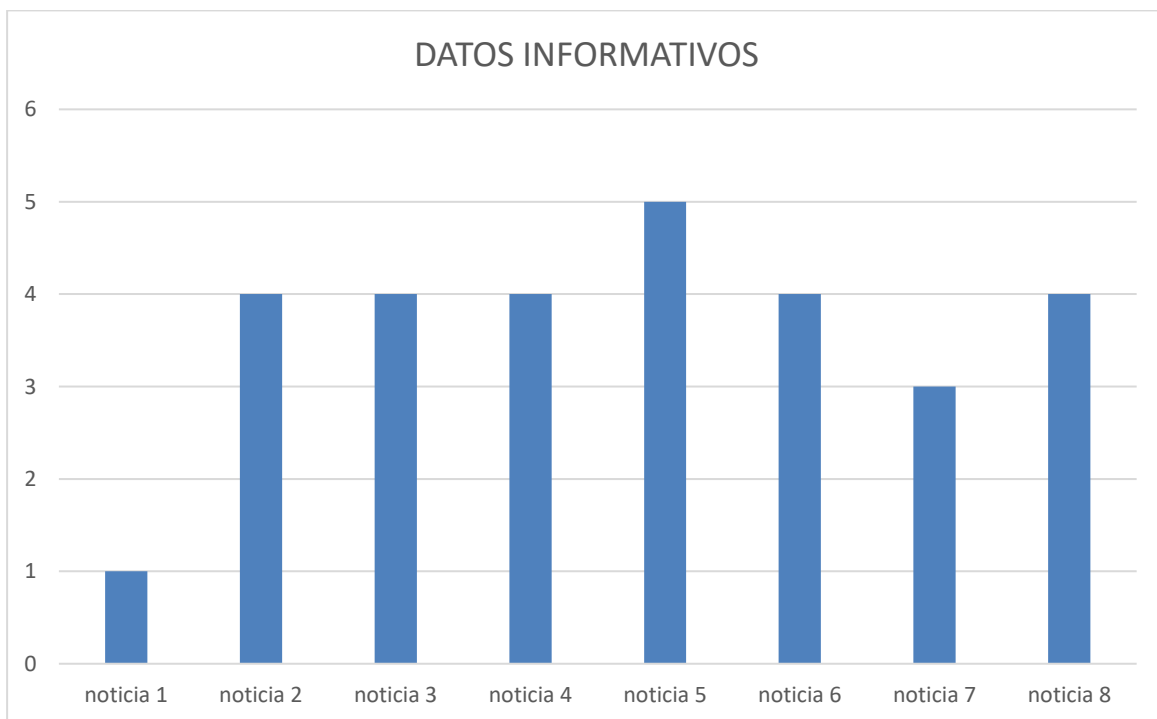


Figura 4. Datos informativos en la noticia

Resultados: cumple cinco y ocho.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

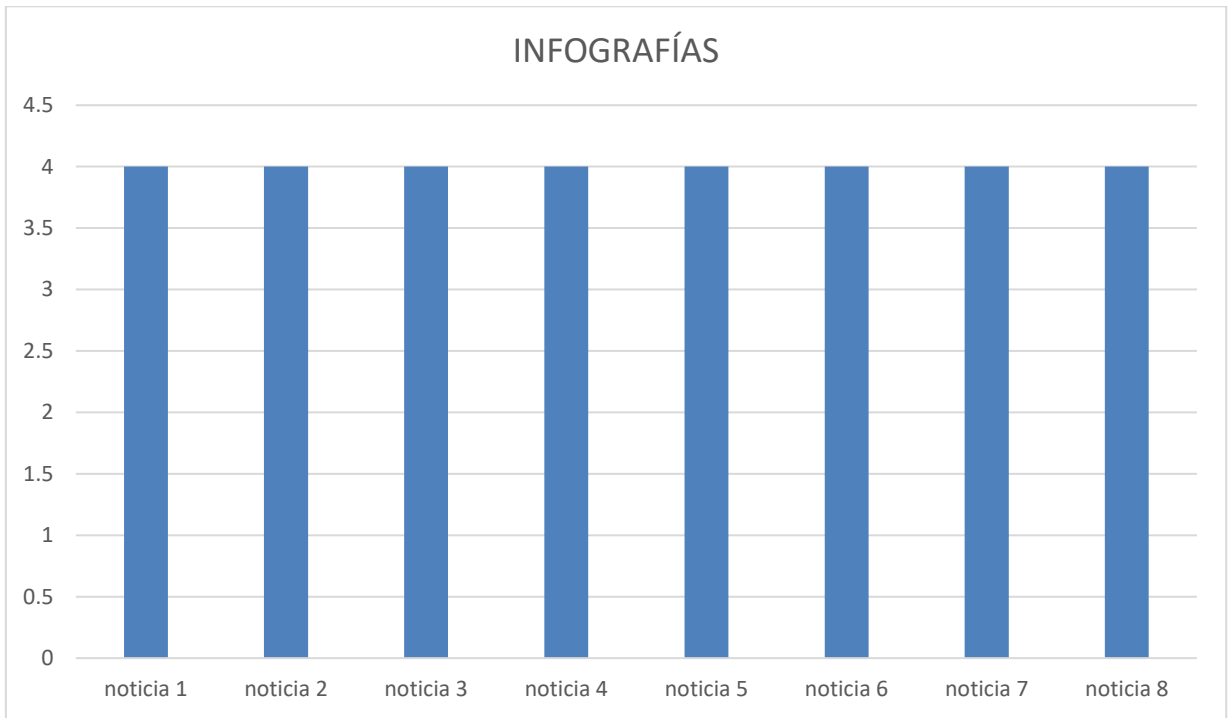


Figura 5. Infografías en la noticia.

Resultados: cumplen todas las noticias como se evidencia en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

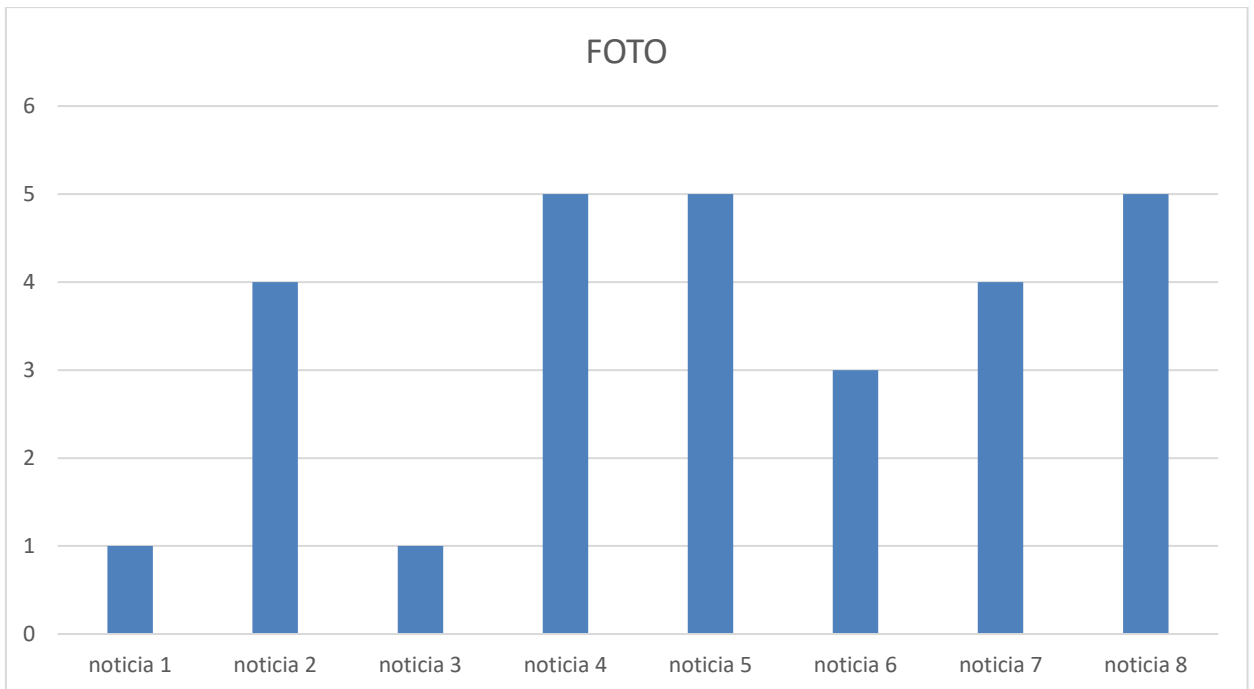
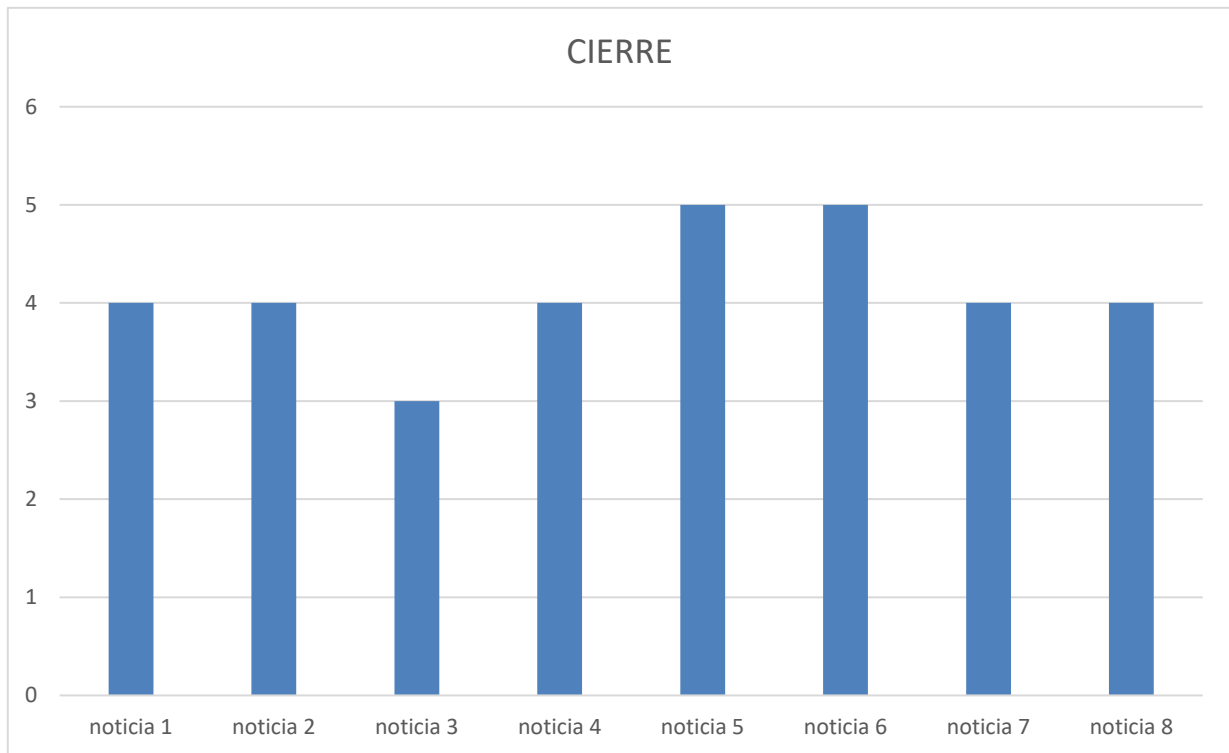


Figura 6. Fotos en la noticia

Resultados: cumple cuatro, cinco y ocho.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

Figura 7. Cierre en las noticias



Resultados: cumple la noticia cinco y seis como se muestra en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

-Se observó la primera noticia publicada el 19 de junio de 2018 por el diario El Comercio “Despenalizar el aborto” donde se pudo evidenciar que cumple con el titular, infografía y cierre calificando con un (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), y lead datos informativos y foto con un puntaje (1 TOTALMENTE EN DESACUERDO) y con una calificación de (4 DE ACUERDO), en esta noticia vemos que no cumple totalmente con la realización de la noticia porque no tiene los pasos al realizar la misma.

-Se observó en la segunda noticia publicada el 25 de junio de 2018 el diario El Comercio de la Organización de feministas que promueven las reformas al código integral penal para despenalizar el aborto por violación con su respectiva valoración de (4 DE ACUERDO) que cumple con titular, lead, antecedentes, datos informativos infografías, fotos, y cierre, en esta noticia podemos observar que si cumple con los pasos de la realización de la noticia.

-La tercera noticia publicada el 12 de agosto de 2018 por el diario El Comercio “¿Y el debate del aborto? De igual manera con su respectiva valoración de (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) cumple con titular, (1 TOTALMENTE EN DESACUERDO) no cumple con el Lead, foto (4 DE ACUERDO) cumple con los antecedentes, datos informativos, infografías, (3 NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO) tiene un cierre neutro. En esta noticia podemos ver que la noticia se enfoca más en ciertos pasos de la realización de la noticia, pero en otros aspectos no le dan tanta importancia.

-La cuarta noticia publicada el 27 de septiembre, se presentó De igual manera con su respectiva valoración de (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) cumple con titular, lead, (4 DE ACUERDO) Cumple con antecedentes, datos informativos, infografía, foto y cierre. En esta noticia podemos ver que si cumple con la realización de la noticia.

-La quinta noticia publicada el 28 de septiembre de 2018, se analizó de lo cual fue valorada (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) cumple con titular, antecedentes, datos informativos, foto y cierre (4 DE ACUERDO) lead, infografía. Podemos darnos cuenta que en esta noticia si se está enfocando en cumplir con la realización de la noticia.

-La sexta noticia publicada el 3 de octubre de 2018, con su respectiva valoración (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) cumple con titular, lead, cierre (4 DE ACUERDO) antecedentes, datos informativos, infografía (3 NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO) tiene una fotografía cierre neutro. En esta noticia pudimos darnos cuenta que el nivel de pasos para realizar la noticia tuvo una puntuación media es decir no se terminó cumpliendo todos los aspectos sobre la realización de la noticia.

-La séptima noticia publicada el 2 de noviembre, cumple con su respectiva valoración (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) cumple con titular, lead, (4 DE ACUERDO) antecedentes, infografía, foto, cierre, (3 NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO) datos informativos tiene un cierre neutro. En esta noticia pudimos observar que de igual forma a la sexta noticia tiene una puntuación media.

-La octava noticia publicada el 19 de noviembre de 2018 por el diario el Comercio “comisión de justicia residió en conjunto pro vida en el marco del debate del aborto por violación con su respectiva valoración (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) titular, lead, foto, (4 DE ACUERDO) antecedentes, datos informativos, infografía. La ultima y final noticia tuvo una puntuación aceptable ya que cumple con la realización de la noticia.

Al analizar cada informe, se evaluó y se obtuvo una puntuación total, se pudo observar que la que cumple con la realización de la noticia es el número 5, siguiéndole la noticia 4 y 8, no obstante, la que menos puntuación tuvo fue el número 1 donde se evidenció escasa información e investigación, y donde no cumple con ciertas técnicas de la

noticia. Pudimos darnos cuenta que hay noticias que se enfocan más en dar otro tipo de averiguaciones o se basan en una sola postura dependiendo en que quieran dar a conocer a la audiencia, es por eso que no todas cumplen con esta técnica.

Grafico sobre la valoración total de cada noticia.

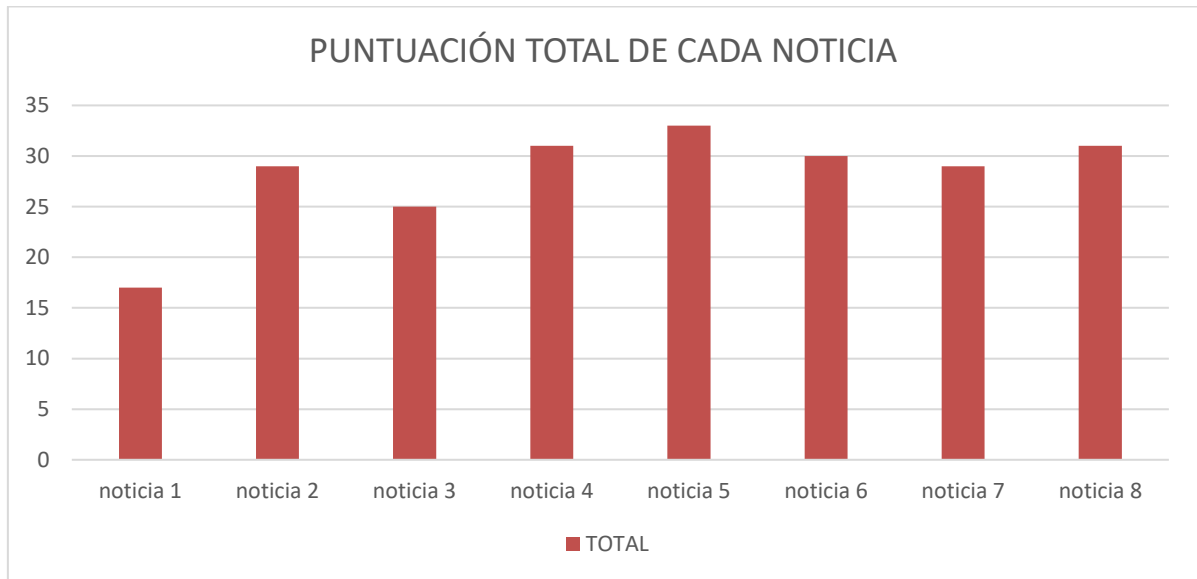


Figura 8. Si cumplen con el esquema de cada noticia de los cuales solo la noticia cinco.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

Al realizar un análisis total de las técnicas de los informativos, llegamos a la conclusión que las noticias que más cumplen con el titular, seguido de datos informativos y cierre, en lo que menos se enfocan es en el lead, antecedentes, infografía y foto.

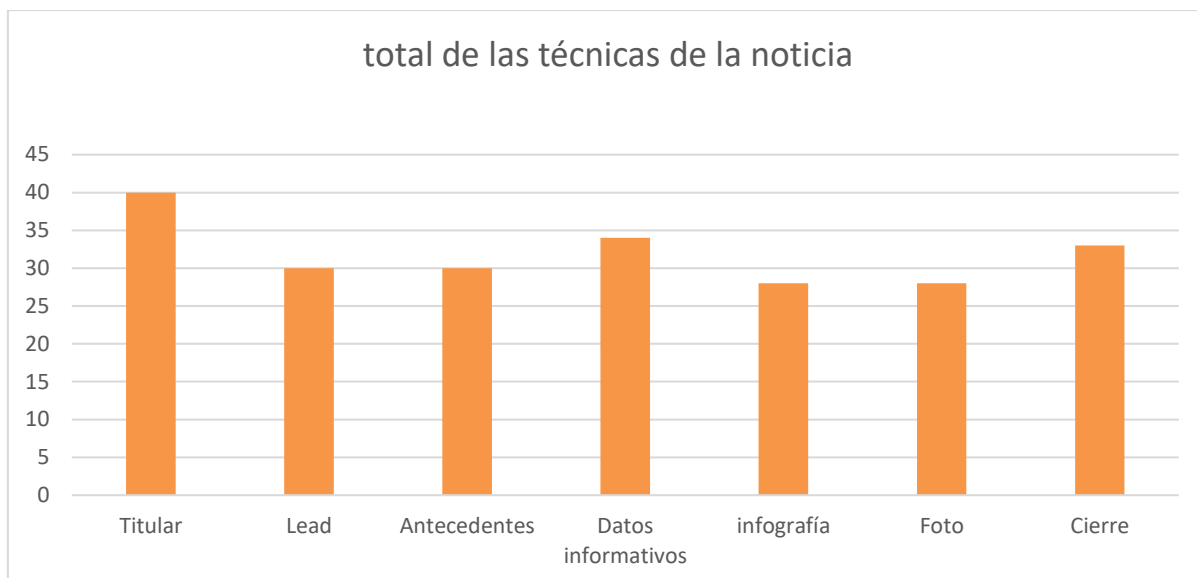


Figura 9. Valoración total sobre las técnicas de la noticia

Resultados: podemos observar en el gráfico que todas las noticias cumplen con el titular más no con las demás técnicas.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

Se realizó un cuadro sobre la producción de la noticia en donde el autor Van Dijk hace referencia al estudio del ejercicio periodístico de las públicas que aparecen en la prensa y una de las tipologías importantes es analizar las noticias primordialmente como un tipo de texto o discurso. Esto es de suma importancia, porque las noticias deben analizarse como discurso público, así mismo, se presta atención a las técnicas de producción de la noticia que se dividen en la elaboración periodística, producción cognitiva social, producción del discurso por parte de los periodistas y por otro lado la comprensión de la noticia por parte de los lectores.

Por lo tanto, dichas noticias se interpretaron de la siguiente manera:

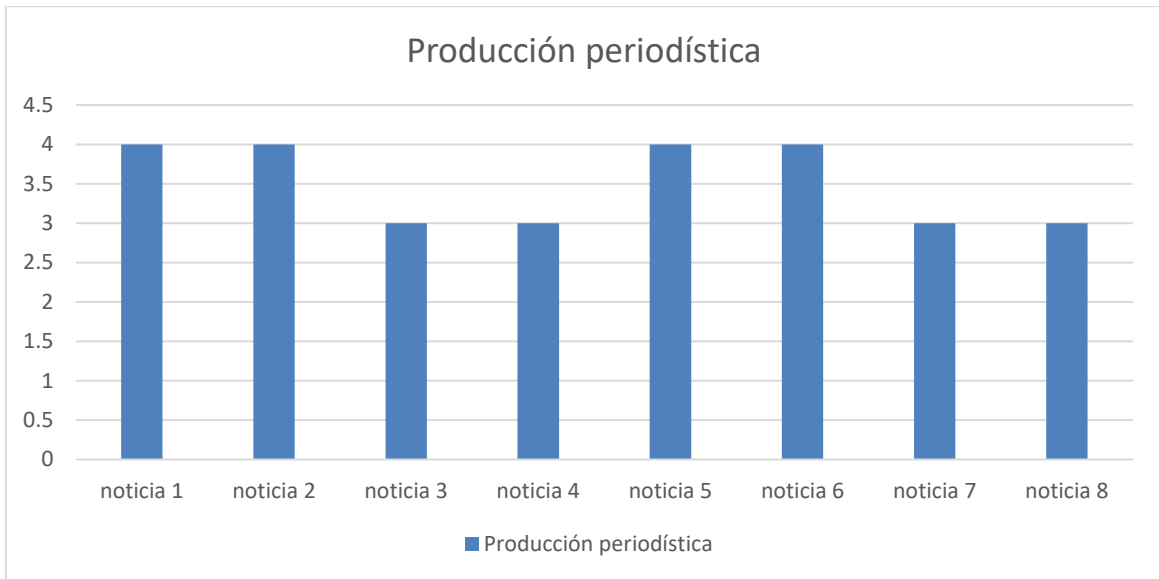


Figura 10. Producción periodística en la noticia

Resultados: cumple la noticia uno, dos, cinco y seis como se observa en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

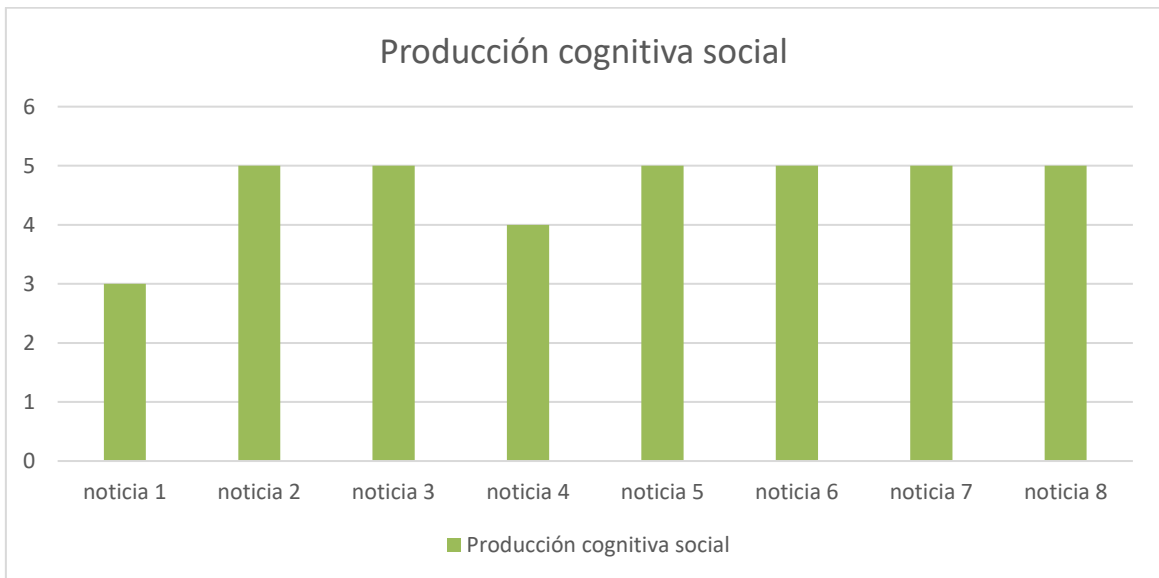


Figura 11. Producción cognitiva social

Resultados: cumple la noticia dos, tres, cinco, seis, siete y ocho como se observa en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

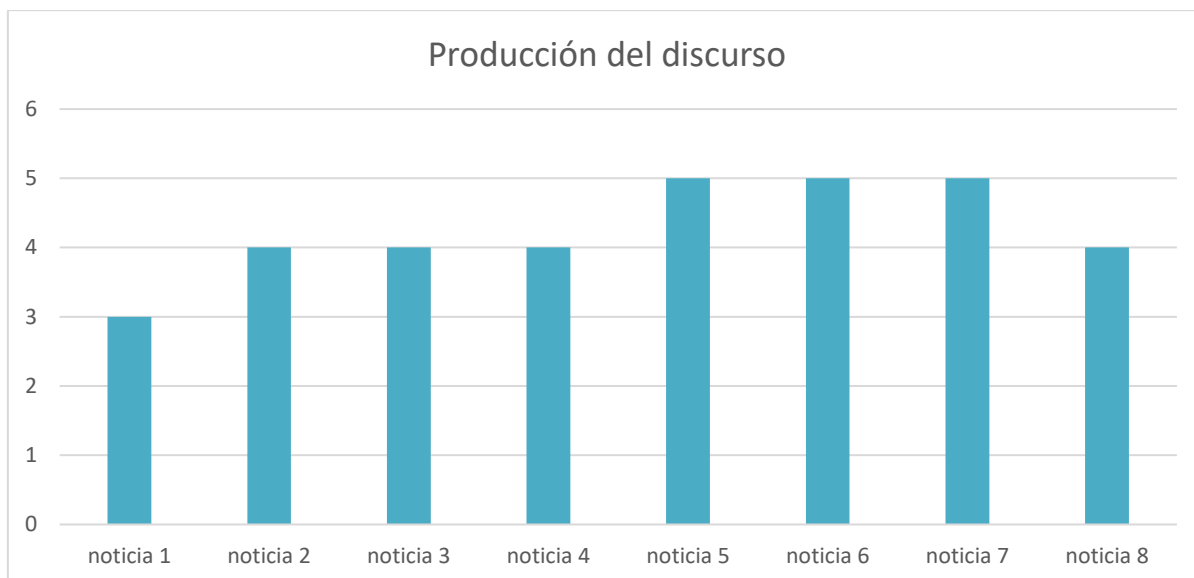


Figura 12. Producción del discurso

Resultados: cumple la noticia cinco, seis y siete como se muestra en el gráfico.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

La primera noticia que fecha, 19 de junio de 2018 el diario El Comercio “Despenalizar el aborto” donde se evidencia que cumple con producción del discurso con su respectiva valoración (3 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO, producción cognitiva social (3 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO), producción periodística (4 DE ACUERDO). En esta noticia se obtuvo una calificación imparcial al realizar la producción de la noticia.

La segunda noticia publicada el 25 de junio de 2018, “Organizaciones feministas promueven reformas al código integral penal para despenalizar el aborto por violación con su respectiva valoración producción del discurso (4 DE ACUERDO) producción cognitiva social (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) producción periodística (4 DE ACUERDO). Al analizar esta noticia tuvimos una calificación en su mayor parte positiva en hacer la producción de la noticia.

La tercera noticia publicada el 12 de agosto de 2018 el diario El Comercio “¿Y el debate del aborto? De igual manera con su respectiva valoración en producción del discurso (4

DE ACUERDO), cognitiva social (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), producción periodística (3 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO). En dicha noticia verificamos una calificación en donde predomina efectividad.

La cuarta noticia publicada el 27 de septiembre de 2018 el diario El Comercio, libre línea telefónica de asesoría de mujeres para evitar criminalización por aborto, se presentó de igual manera con su respectiva valoración en producción del discurso (4 DE ACUERDO), producción cognitiva social (4 DE ACUERDO), producción periodística (3 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO). En dicha noticia de igual manera obtuvimos una calificación de forma efectiva.

La quinta noticia publicada el 28 de septiembre de 2018, se analizó de lo cual fue valorada en producción del discurso (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) producción cognitiva social (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), producción periodística (4 DE ACUERDO). En esta noticia observamos una total efectividad con la producción de la noticia.

La sexta noticia publicada el 3 de octubre de 2018, tiene su respectiva valoración en producción del discurso (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), producción cognitiva social (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), producción periodística (4 DE ACUERDO). La siguiente noticia tuvo una puntuación efectiva.

La séptima noticia publicada el 2 de noviembre, con su respectiva valoración en producción del discurso (5 TOTALMENTE DE ACUERDO) producción cognitiva social, (5 TOTALMENTE DE ACUERDO), producción periodística, (3 NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO). La penúltima noticia tiene una calificación imparcial.

La octava noticia publicada el 19 de noviembre de 2018, con su respectiva valoración en producción del discurso (4 DE ACUERDO), producción cognitiva social (4 DE

ACUERDO), producción periodística (3 NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO).

En la final noticia observamos una calificación imparcial sobre la producción de la noticia.

Se realizó una puntuación de todas las noticias, donde se evidencia que la que cumple con la producción de la noticia es la noticia 5 y 6.

por otro lado, también se observó la que no cumple con la producción de la noticia es la noticia 1 y 4.

Sin embargo, el total de la producción de la noticia el que tuvo más relevancia fue la producción cognitiva social con un 37% sobre 40% en donde las 8 noticias tuvieron más enfoque con su respectivo análisis.

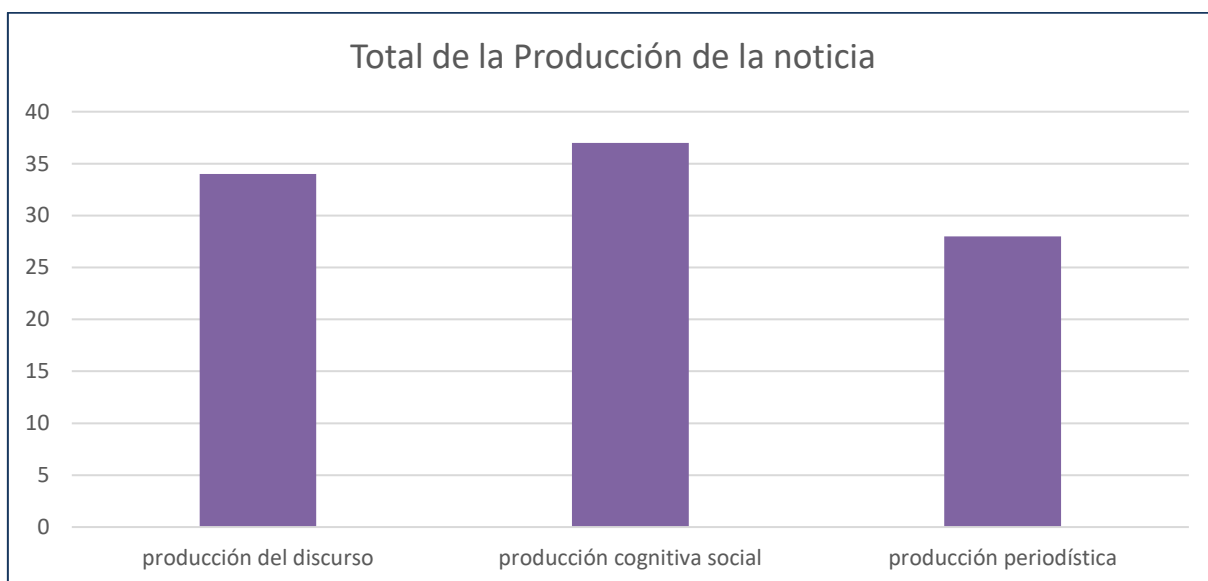


Figura 13. Evaluación en la producción de la noticia

Resultados: se cumple con la producción cognitiva social.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano

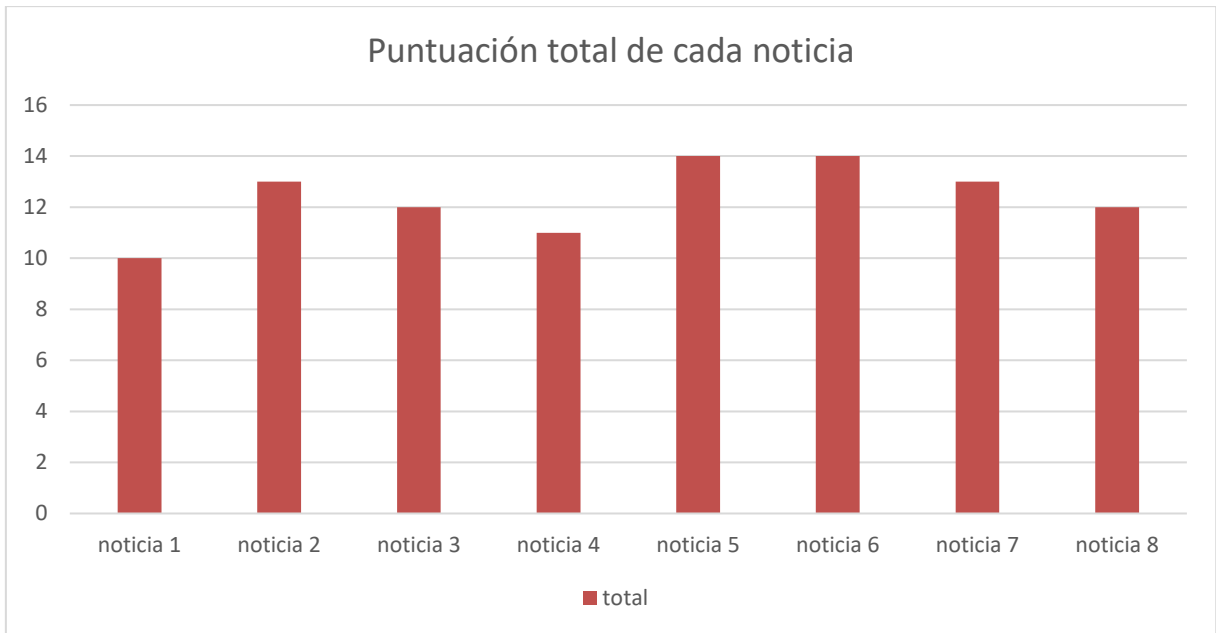


Figura 14. Puntuación total de la producción de la noticia

Resultados: cumple la noticia cinco y seis, como se observa en el gráfico anterior.

Realizado por: Diana Anchatipán, Stefany Solórzano.

REALIZACIÓN DE LA NOTICIA	TITULAR	LEAD	ANTECEDENTES	DATOS INFORMATIVOS	INFOGRAFÍAS	FOTOS	CIERRE	TOTAL
1 Despenalizar el aborto 19 de junio del 2018	5 cumple	1 no cumple	1 no cumple	1 no cumple	4 de acuerdo	1 no cumple	4 de acuerdo	16
2 Organizaciones feministas promueven reformas al código integral penal para despenalizar el aborto por violación 25 de junio del 2018	5 cumple	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	29
3 ¿Y el debate del aborto? 12 de agosto del 2018	5 cumple	1 no cumple	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	1 no cumple	3 ni de acuerdo ni en desacuerdo	22
4 Libre, línea telefónica de asesoría mujeres para evitar criminalización por aborto, se presentó 27 de septiembre del 2018	5 cumple	5 cumple	4 de acuerdo	4 de acuerdo	4 de acuerdo	5 cumple	4 de acuerdo	31
5 “Marea verde” marcha en Quito por la despenalización en el Ecuador 28 de septiembre de 2018	5 cumple	4 De acuerdo	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	5 cumple	5 cumple	33

6	La criminalización de la mujer por el aborto abre un debate en Ecuador 3 de octubre del 2018	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5 cumple	30
7	Un genetista, un sacerdote y ONU mujeres, en debate de despenalización del aborto en casos de violación 2 de noviembre de 2018	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4 De acuerdo	29
8	Comisión de justicia residió a grupos pro vida en el marco del debate del aborto por violación 19 de noviembre 2018	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	4 De acuerdo	4 De acuerdo	5 Cumple	4 De acuerdo	31
TOTAL		40	30	30	29	32	28	33	

PRODUCCIÓN DE LA NOTICIA	PRODUCCIÓN DEL DISCURSO	PRODUCCIÓN COGNITIVA SOCIAL	PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA	TOTAL
1 Despenalizar el aborto 19 de junio del 2018	3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3 ni de acuerdo en desacuerdo	4 De acuerdo	10
2 Organizaciones feministas promueven reformas al código integral penal para despenalizar el aborto por violación 25 de junio del 2018	4 De acuerdo	5 Cumple	4 De acuerdo	13
3 ¿Y el debate del aborto? 12 de agosto del 2018	4 De acuerdo	5 Cumple	3 ni de acuerdo ni en desacuerdo	12
4 Libre, línea telefónica de asesoría mujeres para evitar criminalización por aborto, se presentó 27 de septiembre del 2018	4 De acuerdo	4 De acuerdo	3 ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11
5 “Marea verde” marcha en Quito por la despenalización en el Ecuador 28 de septiembre de 2018	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	14
6 La criminalización de la mujer por el aborto abre un debate en Ecuador 3 de octubre del 2018	5 cumple	5 cumple	4 De acuerdo	14

7 Un genetista, un sacerdote y ONU mujeres, en debate de despenalización del aborto en casos de violación 2 de noviembre de 2018	5 cumple	5 cumple	3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13
8 Comisión de justicia residió a grupos pro vida en el marco del debate del aborto por violación 19 de noviembre 2018	4 De acuerdo	5 cumple	3 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12
TOTAL	34	37	28	

CONCLUSIONES

La Asamblea Nacional del Ecuador realizó un debate para la despenalización del aborto en el país, lo cual varios asambleístas votaron a favor y en contra, otros estuvieron ausentes el día 17 de septiembre del 2019, se dio a conocer los resultados en estar en contra que se despenalice el aborto. Fue un tema de discusión bastante polémico donde varias personas salieron a manifestar, para que esta ley se apruebe, a consecuencia de esto, en el año 2018, varios medios de comunicación ya empezaban a publicar noticias acerca de esta problemática dentro de ellas, El Diario El Comercio, partiendo del mes de junio a noviembre de ese año, se publicaba una nota acerca del aborto o despenalización del mismo. Llegamos a la terminación que diferentes medios publicaban las noticias desde su postura.

Por otro lado, sabemos, que el aborto es un tema sumamente delicado, por lo tanto, los medios y periodistas tienen que ser cuidadosos al momento de emitir una información.

Desde varios puntos de vista, creemos que el aborto debe ser tratado de diferentes ideologías y respetar la opinión de la sociedad, el estar a favor o en contra, los medios de comunicación tienen que dar valor a los argumentos del aborto, cuando mencionamos a los argumentos nos referimos a los derechos que tiene cada mujer y a la vida y de tomar su decisión sobre su cuerpo, entre esto también está los problemas de salud, sería una causa de convertir al aborto en un tema escandaloso, por eso se debe tomar en cuenta todos los criterios ya sean buenos y malos y no dejar de lado ningún pensamiento, porque todos son válidos cuando se trata de informar con veracidad.

El aborto no resulta simplemente intangible, sino que es de mala educación hablar de él. Esta característica situación contradice abiertamente la tendencia general de nuestra sociedad de la información, en la que la transparencia es un principio

superior, que debe impregnar todo lo público, y no solo lo inherente a la política (Navas, almudi.org, 2014).

Después de haber analizado el medio digital El Diario el Comercio se evidenció que cada noticia, al momento de publicar, tiene una postura diferente. Esto quiere decir que no son totalmente concretos, no obstante, este medio digital, no usa los testimonios y más se basan en fuentes, creemos que hablar del aborto.

También nos basamos en analizar desde un plano informativo, donde algunas noticias observadas tenían estereotipos al momento de querer reducir la información, al observar la cuantificación y cualificación de las noticias digitales se visualiza posturas ideológicas claramente definidas en relación con el aborto.

El comercio se alinea a ciertas posturas conservadoras, con una línea editorial donde trata al aborto desde su punto de vista. Creemos que al momento de escribir una noticia se debe estar al tanto que pertenece al género informativo, por esto es importante que informemos bien acerca del tema, en los datos para las investigaciones respectivas y por supuesto el enfoque, partiendo de esto nos enfocamos en la realización de la noticia, donde nos dice que debe tener cierta estructura, de lo cual consta de un titular, lead donde se incluye la información más relevante del hecho, datos informativos, antecedentes, infografías, fotos y finalmente en el cierre donde se pone datos que se complementa y se pueda dar una mejor transmisión a la persona que va a leer.

En dichas noticias por el diario el comercio específicamente, no se basa en una estructura sólo algunas, los medios de comunicación deben ser cuidadosos y muy estrictos cuando se basen a la realización de la noticia, captar la atención del catedrático y saber de qué se trata el tema que se está informando, cuando un periodista de cualquier medio de comunicación va a publicar su noticia no puede tomar una posición sino contar la verdad del hecho.

El Diario El Comercio es un medio, donde los ciudadanos y la población en general lo consumen para conocer sobre ciertas noticias que suceden a nuestro alrededor de esta forma cada persona lo lee es por eso que la información debe ser narrada de una manera natural sin aumentar o disminuir información ya que cada ciudadano lo absorbe y lo comparte con amigos familiares etc. Lo cual se debería dar más espacio a estos temas como es el aborto debería abordar con más frecuencia y dar más espacio, dando oportunidad que la sociedad se entere más acerca del mismo, en las noticias digitales que analizamos en el Diario el Comercio, se debe publicar con más frecuencia, si hablamos de periodismo digital se puede decir que es un mayor reto en la sociedad, donde los medios de comunicación deben aprovechar para difundir mejor sus noticias y sobre todo este tema de interés social. Por otro lado, decidimos basarnos en el libro la noticia como discurso del autor Van Dijk donde hicimos un hincapié en la producción de la noticia donde Van Dijk nos dice que la noticia debe caracterizarse en sus estructuras que están compuestas y son propias que son dependientes del discurso periodístico, de esto dependen del texto que vaya a escribir el periodista. De tal manera análogo, los procesos de lectura, comprensión y formación de la creencia y el uso se encuentran condicionadas por las estructuras asignadas a los textos periodísticos por parte del lector, partiendo de esto decidimos analizar dichas noticias en el medio El Diario el Comercio, donde en la elaboración de la noticia tiene una escasez como proceso del discurso y cognición social. Podemos concluir que los medios de comunicación deben tener más en cuenta estos temas que de verdad importa ser escuchados y sobre todos difundidos con la sociedad, no se trata de tener solo una postura al momento de contar alguna noticia, ser un buen periodista se basa en contar la verdad de los hechos, ser neutros en lo que se va a escribir, las personas que van a leer estas noticias buscan informarse y confían en los medios ya que acuden a ellos para enterarse de lo que pasa en nuestro alrededor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buendía , S. (29 de Julio de 2019). *Wambra Medio Digital Comunitario*. Obtenido de Wambra Medio Digital Comunitario: <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/>
- Buendía, S. (26 de Julio de 2019). *Wambra Medio Digital Comunitario* . Obtenido de Wambra Medio Digital Comunitario : <https://wambra.ec/el-aborto-en-la-historia-penal-del-ecuador/>
- Caiza Borja, J. (2015). *La legalización y despenalización del aborto en casos de violación en una mujer lúcida, aplicada al Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano*. Quito.
- Carrillo Pérez, I. (2015). El papel del periodismo en la era de Internet. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad* , 20.
- Castillero, O. (2020). *Psicología en Mente*. Obtenido de <https://psicologiamente.com/salud/tipos-de-aborto>
- Céspedes, A. (2019). *dawncoffe*. Obtenido de <https://dawncoffee.com/reflexiones/rol-de-la-mujer-en-la-sociedad-actual>
- Consejo de la judicatura*. (s.f.). Obtenido de Consejo de la judicatura: <http://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/conoce-tus-derechos.pdf>
- Delgado , A. (23 de Octubre de 2016). *Vanguardia*. Obtenido de Vanguardia: <https://www.vanguardia.com/tecnologia/periodicos-impresos-en-la-era-digital-crisis-u-oportunidad-FFVL377471>
- Delgado , I. (05 de octubre de 2019). *Significados*. Obtenido de Significados: <https://www.significados.com/generos-periodisticos/>
- Dijk, V. (1990). *La noticia como discurso*. Buenos Aires: Paídos.
- Educativo, P. (03 de 01 de 2019). *Portal Educativo*. Obtenido de Portal Educativo: <https://www.portaleducativo.net/septimo-basico/318/Generos-periodisticos-cronica-noticia-reportaje-entrevista>
- Flores, T. (2008). *Prensa y Poder, Relación de Líneas Paralelas. Asamblea, Democracia, Medio de comunicación Ira edición. María Fernanda Cañete*. Obtenido de <https://abyayala.org/Abyayala2018/producto/asamblea-democracia-medios-de-comunicacion/>
- Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos* . Barcelona: UOC PRESS.
- Instituto nacional de estadísticas y censos*. (2019). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Iranzo, A., & Latorre, T. (2019). *LA NOTICIA: MANUAL PRÁCTICO DE REDACCIÓN*. Obtenido de LA NOTICIA: MANUAL PRÁCTICO DE REDACCIÓN:

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

- López, M. J. (26 de Diciembre de 2018). *KAOSENLARED*. Obtenido de KAOSENLARED: <https://kaosenlared.net/la-escuela-de-frankfurt-y-la-construccion-de-una-teoria-critica-de-la-educacion/>
- Maldonado, T. (2009). *Debates feministas Laicidad y feminismo: Repercusiones en los debates sobre el aborto y multiculturalidad*. Obtenido de file:///C:/Users/lde2/Downloads/archivo_419.pdf
- Merizalde, B. (1996). *La participación de la mujer en la política ecuatoriana*. Obtenido de <http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4368>
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa- Guía Didáctica*. Colombia: Neiva.
- Mosquera, D. (31 de mayo de 2017). *ediciónmédica*. Obtenido de <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>
- Navas, A. (2014). *almudi.org*. Obtenido de <https://www.almudi.org/articulos-antiguos/7742-el-aborto-en-los-medios-de-comunicacion>
- Oliva Maraño, C. (2014). EL PERIODISMO DIGITAL Y SUS RETOS EN LA SOCIEDAD GLOBAL Y DEL CONOCIMIENTO. *aposta revista de ciencias sociales*, 30.
- Ortiz, E. (31 de mayo de 2017). *ediciónmédica*. Obtenido de ediciónmédica: <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>
- Reportero escolar*. (2015-2016). Obtenido de reportero escolar: <http://reporteroescolar.unir.net/2015/wp-content/uploads/2016/01/TEMA-1-G%C3%A9neros-period%C3%ADsticos.pdf>
- Silva V, O. (Abril - Mayo de 2002). *Razon y Palabra*. Obtenido de Razon y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n26/osilva.html>
- utelBLOG*. (s.f.). Obtenido de utelBLOG: <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para-los-generos-periodisticos/>
- Vera, M. (21 de 03 de 2014). *Taller de redacción periodística*. Obtenido de Taller de redacción periodística: <http://blogs.redalumnos.com/d32bdf96d555671a/Estructura-Caracteristicas-Noticia>
- Vive tu mejor orientación*. (s.f.). Obtenido de <https://revistavive.com/debate-despenalizacion-del-aborto-ecuador/#>

ANEXOS



Anexo 1.

Despenalizar el aborto - 19 de junio de 2018

Organizaciones feministas promueven reformas al Código Integral Penal para despenalizar el aborto por violación - 25 de julio de 2018 Julio.

Fuente: Diario El Comercio.com



Anexo 2.

¿ Y el debate del aborto ? - 12 de Agosto de 2018.

¿Y el debate del aborto?

COMPARTIR 📅 Domingo 12 de agosto 2018

f Carmen, 21 años, con 70% de discapacidad física y mental fue violada, ultrajada. A las nueve semanas se detectó que había quedado embarazada, un estado que causó daños en su salud física y emocional; pero la autoridad, perversa, solo autorizó un aborto a las 21 semanas (más de cinco meses de gestación).

VALORE

25 Indignado **¿Aborto? Sí.** El Código Orgánico Integral Penal (COIP) tolera casos 'no punibles' de abortos solo si el embarazo es un "peligro para la vida o salud de la mujer" o si este es consecuencia de una violación en una mujer "que padezca de discapacidad mental".

4 Triste **Es impensable** que el Estado criminalice (dos años de cárcel) a las mujeres que deciden abortar; inadmisible que las encarceladas por esa causa pertenezcan a estratos sociales empobrecidos (mujeres que llegan a las salas de emergencias de los hospitales públicos); intolerable la negligencia hasta para aplicar las exiguas excepciones contempladas en el COIP para cuidar a una víctima, como a Carmen.

1 Indiferente

3 Sorprendido **Ese Estado ya es observado** con preocupación por el Comité contra la Tortura de la ONU: en su último informe pidió a Ecuador "que vele porque las mujeres víctimas de una violación que voluntariamente decidan interrumpir su embarazo tengan acceso a abortos legales y en condiciones seguras".

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win


Anexo 3.

Libre, línea telefónica de asesoría a mujeres para evitar criminalización por aborto, se presento - 27 de septiembre 2018.

27 de septiembre de 2018

Libre, línea telefónica de asesoría a mujeres para evitar criminalización por aborto, se presentó

¡Pasa la voz!



LIBRE
Asesoría legal para mujeres


099-992-8032

Libre es la línea a través de la que se entregará asesoría gratuita sobre criminalización a mujeres por aborto y parto en Ecuador.

ÚLTIMA HORA

- 0:29 Los 39 vietnamitas muertos en el camión de Inglaterra huirán de la pobreza
- 0:07 Fox anuncia que secuela de 'Beverly Hills, 90210' no tendrá segunda temporada
- 0:05 Carapungo vive un nuevo trajín por El Portal Shopping
- 22:26 MAG analiza fijar el precio de la caja de banano en USD 6.40 para el 2020, productores y exportadores están en puja

VER MÁS



VIVE CONTIGO

VENTAS 600 0101 **TV CABLE**

Activar Windows

Anexo 4.

Marea verde marcha en Quito por la despenalización del aborto en Ecuador - 28 de septiembre del 2018.

Fuente: Diario El Comercio.com

28 de septiembre del 2018 20:01

'Marea verde' marcha en Quito por la despenalización del aborto en Ecuador

Unidad de Noticias

Con tambores, pancartas y el canto "arriba el feminismo que..."

LEA TAMBIÉN

ULTIMA HORA

- 0:29 Los 39 vietnamitas muertos en el camión de Inglaterra huyen de la pobreza
- 0:07 Fox anuncia que secuela de 'Beverly Hills, 90210' no tendrá segunda temporada
- 0:05 Carapungo vive un nuevo trajín por El Portal Shopping
- 22:26 MAG analiza fijar el precio de la caja de banano en USD 6,40 para el 2020, productores y exportadores están en puja

VER MÁS

EN NATURAL VITALITY TE QUEREMOS CON LO MEJOR

NO MÁS REMEDIOS CASEROS

Natural Vitality

Activar 116mhz

LO ÚLTIMO EN VIDEOS

Ve a Configuración para activar W

Anexo 5.

La criminalización de la mujer por el aborto abre un debate en Ecuador – 3 de octubre de 2018.

Fuente: Diario El Comercio.com

Actualidad · SOCIEDAD
3 de octubre de 2018 00:00

La criminalización de la mujer por el aborto abre un debate en Ecuador



A la izquierda, Amparo Medina que integra la Red Vida y Familia Ecuador y a la derecha, Ana Cristina Vera, es abogada de causas de género, además dirige Surkuna. Fotos: Archivo / EL COMERCIO

ÚLTIMA HORA

- 0:29 Los 39 vietnamitas muertos en el camión de Inglaterra huirán de la pobreza
- 0:07 Fox anuncia que secuela de 'Beverly Hills, 90210' no tendrá segunda temporada
- 0:05 Carapungo vive un nuevo trajín por El Portal Shopping
- 22:26 MAG analiza fijar el precio de la caja de banano en USD 6,40 para el 2020, productores y exportadores están en puja

VER MÁS

¿Qué diría Usted acerca de invertir \$40.000 con sólo \$100?

Comprenda los secretos del apalancamiento. Aproveche las ventajas de los cambios de la moneda en el Mercado de Divisas. Reciba un tutorial explicativo. Clic aquí

AcIFOREX.com
Ve a Configuración para activar V

Anexo 6.

Un genetista, un sacerdote y ONU Mujeres, en debate de despenalización del aborto en casos de violación - 2 de noviembre de 2018.

Fuente: Diario El Comercio.com

2 de noviembre de 2018 09:58

Un genetista, un sacerdote y ONU Mujeres, en debate de despenalización del aborto en casos de violación



El médico genetista César Paz y Miño (segundo desde la derecha) expuso en la Comisión de Justicia, donde se debate una reforma al COIP para la despenalización del aborto en casos de mujeres víctimas de violación. Foto: Flickr Asamblea Nacional

ÚLTIMA HORA

- 0:29 Los 39 vietnamitas muertos en el camión de Inglaterra huirán de la pobreza
- 0:07 Fox anuncia que secuela de 'Beverly Hills, 90210' no tendrá segunda temporada
- 0:05 Carapungo vive un nuevo trajín por El Portal Shopping
- 22:26 MAG analiza fijar el precio de la caja de banano en USD 6,40 para el 2020, productores y exportadores están en puja

VER MÁS

ESPECTACULAR

PORTAL SHOPPING

GRAN DISEÑO · IDEAS VERDES · SEGURIDAD · PARQUEO · SERVICIO ENTRETENIMIENTO · MODA · SUPERMERCADO · GASTRONOMÍA

AcIFOREX.com
Ve a Configuración para activar V

Anexo 7.

Comisión de Justicia recibió a grupos próvida en el marco del debate del aborto por violación - 19 de noviembre de 2018.

Fuente: Diario El Comercio.com

13 DE NOVIEMBRE DE 2019 12:41

Comisión de Justicia recibió a grupos provida en el marco del debate del aborto por violación



995

ÚLTIMA HORA

- 0:29 Los 39 vietnamitas muertos en el camión de Inglaterra huirán de la pobreza
- 0:07 Fox anuncia que secuela de 'Beverly Hills, 90210' no tendrá segunda temporada
- 0:05 Carapungo vive un nuevo trajín por El Portal Shopping
- 22:28 MAG analiza fijar el precio de la caja de banano en USD 6.40 para el 2020; productores y exportadores están en puja

VER MÁS



Activar Windows
Ver la configuración de Windows

Carlos Arsenio Larco (a la derecha) expuso su posición en contra del aborto en la Mesa de Justicia. Foto: Fernando Mora / El Comercio

Anexo 8.

Grupos próvida. Aborto por violación.

Fuente: Diario El Comercio.com